

UNIVERSIDAD TORCUATO DI TELLA Departamento de
Ciencia Política y Estudios Internacionales

**El impacto de las crisis de los refugiados latinoamericanos en
Latinoamérica y la respuesta coordinada de la región.**

Alumna: Daniella Sthefania Guzmán
Tutora: Lila García

Firma del tutor

Abril, 2021

Agradecimientos

Me gustaría agradecer a mi mamá Ysabel Guzmán, por haber apoyado cada idea, proyecto y sueño que tuve, por orientarme y dar conmigo cada paso.

A mis tías por ser una pieza fundamental en mi educación y enseñarme a vivir con cada uno de sus aportes, a mi abuela Dominga Guzmán por siempre cuidarme y celebrar conmigo todos mis logros.

También a Lila García por su excelente tutoría, por embarcarse conmigo en este proyecto de investigación y siempre guiarme en la mejor forma de darle forma a las ideas que surgieron, su ayuda fue clave para la culminación de esta investigación.

De igual manera a Juan Carlos Murillo y Sofía Rubio por haber dedicado de su tiempo para compartir su experiencia y aportar información importante en esta investigación.

Además a Nathalia Rivas por haber sido una gran mentora y por apoyar con sus conocimientos en esta investigación.

Por ultimo agradecerle a Judith Morales Del Barco por haberme orientado en ciertos temas de estructuras de investigación en Argentina y hacer de mi buscador rápido.

Abstract

El propósito de esta tesis es estudiar cómo han sido los impactos causados en América Latina por las principales crisis de refugiados de origen latinoamericano y la respuesta coordinada de la región a estas crisis. Se entiende por “impacto” a todo aquello que tenga incidencia en el país de acogida de la región y que haya sido el resultado directo de estas crisis, involucrando resultados tanto positivos como negativos y cómo esto influyo en la región en conjunto. Asimismo, se entenderá por “respuesta coordinada” a las acciones realizadas por la región para solventar y brindar soluciones a estas crisis que se presentan en los territorios de acogida de América Latina.

El análisis de esta investigación comprende las tres principales crisis que se han producido en la región, que han tenido impacto y que han recibido respuestas coordinadas por parte de los Estados de América Latina que se han visto afectados. Estas principales crisis abarcan en primer lugar, a la crisis de los refugiados colombianos que buscaban protección del conflicto armado que se vivía al interior del país, en segundo lugar una de las crisis más largas de la historia de la región, como lo es la crisis de refugiados en Centroamérica, y por último, la crisis de refugiados venezolanos producto de la crisis humanitaria que vive internamente el país.

Estas crisis han sentado precedentes dentro de la región y han hecho que los países y sus gobiernos se enfrenten a diversos retos. Estas crisis han situado a la región en el escenario internacional del actuar ante estas situaciones que son novedosas para la región y ante las cuales no habían precedentes ni lineamientos, cada una de estas crisis tiene sus propias particularidades, lo cual ha hecho que las respuestas hayan tenido que ir evolucionando desde la primera crisis hasta la actualidad, teniendo como resultado que la región se adapte al dinamismo que esto puede conllevar, tal como se demuestra en esta investigación. Para este desarrollo, la presente investigación se basa en bibliografía recolectada al respecto, comunicados de prensa y entrevistas a personas que han trabajado en la atención a personas migrantes o refugiadas en alguna de las crisis referidas.

Índice

1. Introducción.....	5
2. Marco Teórico	6
3. Objetivos Específicos.....	8
4. Diseño empírico.....	9
5. Cuerpo Teórico.....	10
Capítulo I. Causas que Generan las Crisis de Refugiados de América Latina.....	10
Conflicto armado colombiano.....	11
Crisis de refugiados en Centroamérica.....	14
Crisis humanitaria en Venezuela.....	19
Capítulo II. El Impacto a Nivel Regional de las Crisis de Refugiados en la Región Latinoamericana.....	25
Primera crisis de refugiados en la región: refugiados colombianos.....	25
Segunda crisis de refugiados en la región: refugiados en Centroamérica.....	33
Tercera crisis de refugiados en la región: refugiados venezolanos.....	37
Capítulo III. La Respuesta Coordinada de la Región Ante estas Crisis.....	44
La declaración de Cartagena.....	45
Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS).....	49
Plataforma Regional de Coordinación Interagencial R4V.....	52
6. Conclusiones.....	57
7. Bibliografía.....	60

1. Introducción

Para finales del 2018, según cifras del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, en América había 643.300 refugiados y personas en situación similar a la de los refugiados, mientras que para finales de 2019 la cifra de refugiados y personas en situación similar a la de los refugiados era de 701.600.¹ Con lo cual se puede observar un claro aumento de casos de personas que se ven forzadas a abandonar sus países de origen y buscar protección internacional en la región. Estas cifras se encuentran representadas en su mayoría por los casos de personas venezolanas, sin embargo hacia el centro y norte de la región influye también la situación actual de países como Nicaragua, El Salvador, Honduras y Guatemala. Estos incrementos de movilizaciones de personas han significado un reto para los países de América Latina, quienes han tenido que elaborar estrategias para abordar las distintas necesidades que pueden presentar estos grupos y a su vez adaptar estas soluciones con las políticas internas de cada Estado.

Por otra parte, para las personas refugiadas representa un reto integrarse a una nueva cultura y tener los mecanismos necesarios para establecerse y comenzar una nueva vida, incorporando cosas propias a la sociedad que los recibe. Desde 1980 se han producido

1 Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), *Tendencias Globales: Desplazamiento forzado en 2019*, 18 Junio 2020, disponible en esta dirección: <https://www.refworld.org/es/docid/5ef0f26a4.html> [Accesado el 24 Abril 2021]

diversas crisis de refugiados latinoamericanos dentro de América Latina, lo cual ha hecho que la región se encuentre constantemente diseñando estrategias y espacios para dar respuesta a dichas coyunturas, las cuales van variando a lo largo de los años involucrando a más países de la región, y a pesar de que existen países que históricamente han recibido refugiados, cada ola de personas en necesidad de protección internacional tiene sus particularidades, por lo cual se tienen que ir diseñando y ajustando los instrumentos y estrategias que se tenían anteriormente.

Partiendo desde la convención de Cartagena en el año 1984 hasta la Plataforma Regional de Coordinación Interagencial (en adelante, R4V) que se está desarrollando actualmente, los espacios de coordinación entre países de la región han buscado garantizar la efectiva integración de los refugiados en la región, se ha buscado una respuesta rápida debido a la magnitud de las olas de movimientos masivos de la población y lo que implica esto para cada país involucrado. Es así como se ha logrado que estos instrumentos y estrategias diseñadas puedan perdurar en el tiempo y ser aplicadas por los países involucrados, abarcando diversas áreas y adaptándose a la situación que se presente en el momento, siendo de gran ayuda para los países que no tienen experiencia en el tema y siendo guía para futuras situaciones similares.

Los grupos de personas refugiadas sobre los cuales se va a profundizar en esta investigación van a tener características propias que los van a diferenciar de casos de movimientos masivos anteriores, con novedades sobre los países de destino que anteriormente no habían sido países receptores de refugiados y con herramientas diferentes a las que tenían otros grupos, por lo cual es un fenómeno que no posee una extensa investigación previa. El objetivo del presente trabajo de investigación consiste en estudiar los casos de refugiados latinoamericanos en los últimos 20 años a fin de identificar *¿Cómo impactan las crisis de refugiados de países latinoamericanos en América Latina?* Para ello, esta tesis parte de la hipótesis sustentada por diversos autores, en la que se afirma que los refugiados de América Latina tienen un impacto positivo en los países receptores de la región, en este caso específicamente, al haber tenido que desarrollar y aplicar respuestas coordinadas a las crisis de refugiados.

2. Marco Teórico

Para esta investigación se parte del supuesto en el cual los refugiados (se empleará este término en su sentido genérico, sin distinción de género o sexo) buscan protección e integración en los países de acogida, es decir buscan la situación de igualdad personal y relacional en los países que les brindan amparo y protección, y buscan a su vez reconocimiento debido a su impacto positivo al cambiar aspectos en la sociedad a la cual llegan. Los Estados buscan encontrar las herramientas para dar respuesta a estos flujos masivos para evitar generar desestabilizaciones en el interior de sus estados y, ante la magnitud de la situación, optan por participar en espacios para diseñar una respuesta coordinada a estas crisis y garantizar la integración de los refugiados. Dada esta dinámica surge la importancia de resaltar los impactos positivos en la región a la atención de las crisis de refugiados que se han presentado.

A los fines de esta investigación es necesario aclarar una serie de términos importantes para comprender lo que se abarca, es por esto que se va a definir a un refugiado según la convención de Ginebra de 1951 como toda persona:

2) Que, como resultado de acontecimientos ocurridos antes del 1.º de enero de 1951 y debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él.²

Por otro lado, se considera un país receptor de acogida a aquel país en el que se da amparo o protección a una persona: “en el marco del asilo, se considera país de acogida a aquél que reconoce el estatuto de persona refugiada a quienes se lo solicitan y les otorga la protección correspondiente”.³

2 ONU: Asamblea General, “Convención sobre el Estatuto de los Refugiados”, *United Nations, Treaty Series*, vol. 189, p. 137, 28 Julio 1951. disponible en esta dirección: <https://www.refworld.org/es/docid/47160e532.html> [Accesado el 12 Abril 2021].

3 UN High Commissioner for Refugees (UNHCR), *UNHCR Mid-Year Trends 2013*, Enero 2014, Disponible en: <https://www.refworld.org/docid/54acea184.html> [accessed 12 April 2021].

En el desarrollo de esta investigación se va a considerar como impacto a “los efectos que la intervención planteada tiene sobre la comunidad en general” (Bonilla, 2007). Adicionalmente, se va a considerar el concepto de la evaluación del impacto en términos sociales, la cual es definida por Salamanca como “*aquella evaluación que se detiene en indagar en los efectos secundarios o colaterales de una intervención social cualquiera, englobando sus externalidades positivas y negativas, efectos directos y secundarios de tipo diferido en el tiempo y que se realiza en dos momentos específicos del ciclo de vida de la intervención social*”.⁴ Se mencionan ambos conceptos para comprender que en el objetivo de estudio de esta investigación serán utilizados en conjunto, es decir, lo que se conoce como impacto y lo definido como evaluación del impacto, ambos aplicados en términos sociales.

La integración es un punto clave en la visión de los refugiados que arriban a un país y es un reto en común para ambas partes, refugiados y países de acogida, es por esto que es necesario determinar el concepto de integración abordado en esta investigación, el cual se centra en el ámbito social, en el que “Se refiere a una situación de igualdad personal o relacional”.⁵

3. Objetivos Específicos

Esta investigación tendrá tres objetivos específicos a desarrollar:

1. Explicar las causas que generan las crisis de refugiados de América Latina.
2. Determinar el impacto a nivel regional de estas crisis en la región latinoamericana.
3. Analizar la respuesta coordinada de la región ante estas crisis.

4 Salamanca, F. *Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales. Curso de post grado del Programa global de formación en población y desarrollo. Documento docente*, CELADE noviembre 1995.

5 Solé, C., Alcalde, R., Pont, J., Lurbe, K., & Parella, S. (1). El concepto de integración desde la sociología de las migraciones. *Migraciones. Publicación Del Instituto Universitario De Estudios Sobre Migraciones*, (12), 9-41. Recuperado a partir de <https://revistas.comillas.edu/index.php/revistamigraciones/article/view/7194>

4. Diseño empírico

Para esta investigación se tomarán las principales crisis de refugiados de América Latina en la región latinoamericana en los últimos 20 años, ya que son las que han generado mayor impacto: por países, serán la de Colombia, la de América Central y la de Venezuela.

Para la recolección de datos se obtendrán informes e investigaciones realizados por las principales organizaciones,⁶ organismo de los Estados⁷ e instituciones⁸ que trabajan con temas de refugiados en los países de América Latina seleccionados para esta investigación, con la finalidad de analizar los distintos impactos que han tenido los refugiados en la región, tomando los aportes de las organizaciones y organismos que brindan respuesta a los movimientos masivos y que son los que forman parte de la respuesta regional, para obtener así una visión más completa, que involucre a los estados, a las organizaciones de asistencia humanitaria, a instituciones que realicen investigaciones en la materia y a grupos organizados de los refugiados. Adicional a esto se utilizará la bibliografía de diversos autores que aborden los temas referidos.

Por otro lado, se analizarán noticias publicadas en la versión digital de medios Tier 1⁹ en Latinoamérica que reporten actividades, entrevistas o informes en los que se discuta y se refleje el impacto de los refugiados en la sociedad en la que están inmersos y los distintos espacios que se han diseñado para brindar una respuesta conjunta a las diversas crisis que han ocurrido en los últimos 20 años. Para acceder a esta información en primer

6 Las organizaciones que trabajan con refugiados comprendidas en esta investigación son: [ACNUR](#), [CAREF](#), [SJM México](#), [Casa Refugiados](#), [Casa del migrante Scalabrini](#), [NRC](#) y [HIAS](#).

7 Los organismos de los Estados comprendidos en esta investigación son: [CONARE Argentina](#), [COMAR México](#), [Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de Ecuador](#), [CONARE Venezuela](#) y [Migración Colombia](#)

8 Las instituciones comprendidas en esta investigación son: [Universidad de Buenos Aires](#), [Universidad Torcuato Di Tella](#), [Universidad Nacional Autónoma de México](#), [Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales México](#), [Pontificia Universidad Católica del Ecuador](#), [Universidad Católica Andrés Bello](#), [Universidad Católica del Táchira](#), [Universidad de los Andes Venezuela](#), [Universidad Simón Bolívar](#), [Universidad Central de Venezuela](#), [Universidad Nacional de Colombia](#) y [Universidad de los Andes Colombia](#).

9 “Tier 1: son los medios de mayor lecturabilidad y reputación en el país, y el foco principal que tienen en mente las organizaciones para posicionarse entre su competencia y sector, soportados en la información que se genere en ellos” (Zuleta 2013). Zuleta Uribe, A. (2020). Lo que no te contaron de las relaciones públicas en la Universidad. Recuperad 25 Septiembre 2020, de <http://hdl.handle.net/10554/11222>.

lugar se hará una búsqueda de palabras clave en Google y luego se filtrará por rango de fechas y noticias en las cuales el rango de tiempo comprenderá desde el 2001, destacando las crisis más relevantes que han producido respuestas coordinadas y espacios de acción conjunta entre los países de la región.

De esta misma manera dentro de este grupo de noticias se considerarán también los comunicados de prensa emitidos por las principales Comisiones Nacionales de Refugiados u oficinas de migraciones de los países de América Latina y de los representantes del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados de cada país o Región de América Latina.

Se realizarán entrevistas a personas con experiencia profesional en el objetivo de estudio, que puedan aportar más información a la investigación, por su perfil laboral y su experiencia en el tema, a saber: Juan Carlos Murillo (Representante Regional de ACNUR para el sur de América Latina), Nathalia Rivas (Asociada de Protección de ACNUR en Venezuela) y Sofía Rubio (Secretaria Ejecutiva de la CONARE en Argentina).

Se les preguntará acerca de su experiencia en el trabajo con refugiados, las necesidades con las que se encuentran los refugiados en los países de acogida y cómo esto se relaciona con los retos de cada uno de los Estados que reciben olas de refugiados y cómo los han enfrentado. También se espera hablar acerca de los espacios de respuesta que se han diseñado para garantizar la respuesta a las necesidades de los refugiados en los países de América Latina en los cuales trabajan o han trabajado.

5. Cuerpo Teórico

Capítulo I. Causas que Generan las Crisis de Refugiados de América Latina

En este capítulo se profundizará sobre los contextos en los cuales vivían los refugiados en sus países de origen que los obligan a huir de sus territorios y buscar protección al otro lado de una frontera, comenzando una nueva vida en otro país. Se explica la historia dentro de la cual se encontraban, las realidades que vivieron y cómo estas pusieron en peligro su vida y las de sus seres queridos, algunas de estas realidades abarcan el conflicto al interior de un solo país, como lo es el caso de Colombia y Venezuela, pero en otros casos son varios países vecinos que viven realidades similares, como sucede en

Centroamérica, sin embargo algunas de las situaciones podrían resultar familiares entre sí. Estos diferentes contextos que explican en buena medida los factores de “expulsión” detrás de cada crisis forzarán a los Estados a proveer respuestas igualmente diferentes.

Conflicto armado colombiano

De acuerdo con Trejos Rosero, el conflicto armado colombiano ha sido uno de los conflictos más longevos de la historia de América Latina, teniendo en su historia tres momentos¹⁰ para resaltar, que son: en primer lugar el periodo de 1899 al año 1902 que se denominó como la guerra de los mil días, la cual inició con una disputa que ocurrió entre el partido liberal y el gobierno del partido nacional, y continuó entre los liberales y los conservadores históricos. Se calcula que de esta guerra resultaron alrededor de 300.000 muertes y dejó a Colombia devastada, sumida en una crisis económica, que se agravó con la separación de Panamá y los gastos militares que se efectuaron durante ese periodo, El país quedó empobrecido, sus industrias y vías de comunicación se encontraban destruidas, y la deuda externa e interna eran considerables.

El segundo momento ocurrió entre 1948 y 1953, período caracterizado como de mucha violencia, que inició con el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán quien hasta el momento era el líder político con mayor aceptación por parte de la población, era un líder populista que se perfilaba para las elecciones presidenciales. Abanderado del pueblo, sostenía que “Las clases trabajadoras no tienen pensamiento económico; los partidos poco se preocupan por este tipo de adoctrinamiento; el pueblo no tiene conciencia de sus propios intereses; no sabe qué es lo que le conviene; cuáles son sus derechos y a qué debe aspirar; su actividad política se limita a seguir multitudinariamente y sin ninguna contraprestación, a los caudillos tradicionales de los partidos históricos”.¹¹ Debido a su asesinato no logro llegar hasta esta instancia y este periodo dejó como saldo miles de muertos consecuencia de las protestas que ocurrieron posteriores a la muerte de Gaitán en señal de protesta por el asesinato ocurrido, mejor conocidas como el Bogotazo. El tercer periodo sería la etapa del

10 Trejos Rosero, Luis Fernando. “Colombia: una revisión teórica de su conflicto armado”. *Revista Enfoques*. 18 (2013).

11 Arce Narváez, Gloria C. *Seminario Élités Intelectuales y Poder en América* (II) 2009.

conflicto armado conocido internacionalmente, que se produce a raíz de la debilidad histórica del Estado y de su monopolio de la fuerza.

A partir de la década del 60 comienza el llamado “bandolerismo social”, fenómeno único en América Latina. Luego de que los guerrilleros fueron amnistiados pasaron a ser automáticamente pobres porque no tenían las bases monetarias establecidas para la estructura económica constituida para ese momento en Colombia, esto los lleva a robar, es decir, que son bandidos para sobrevivir. En ese mismo momento el partido comunista colombiano empieza a tomar contacto con estos grupos masivos y hace un trabajo político de constituirlos en grupos con las ideologías guerrilleras y se conforman en los grupos que conocemos: FARC, ELN, PPL, ELM que fueron los más resaltantes pero hubo al menos 20 grupos más en la década, contando también los grupos paramilitares que se formaron como un intento de contrarrestar a los guerrilleros pero que terminaron convirtiéndose a su vez en un problema para el Estado por sus acciones que podían llegar a ser más violentas que las de los grupos que atacaban.¹²

Para fines de los 60, principios de los 70 empieza a prosperar el negocio de la droga en Colombia, primero con la marihuana, después cocaína, el cual es un negocio que cobra gran relevancia en el país porque es una de las principales fuentes de ingresos de los grupos armados, quienes aprovechaban esta oportunidad y su alta ganancia para el momento, además de que también aparecieron los carteles que dominaban el negocio para la época, que estuvieron caracterizados por la violencia que dejaron pero a su vez por actores como Pablo Escobar quien de alguna forma compartía esta riqueza con el pueblo donde vivía pero que caracterizó la violencia que se desató en el país por parte de este tipo de carteles que se formaron en esa época y la influencia que podían llegar a tener en una población llegando a competir en algunos casos por puestos políticos.

Las FARC y los narcos interactúan porque los recursos están en las periferias que es donde abundan estos carteles y los miembros de los grupos guerrilleros. Los grupos guerrilleros brindan una supuesta protección a los campesinos a través de un impuesto y los protegen de los narcos creando así una sensación de falsa seguridad a los habitantes de los

12 Battaglino, Jorge. (2019). Política y Economía Comparada de América del Sur [Material del aula]. Universidad Torcuato Di Tella, Buenos Aires, Argentina.

territorios que ocupaban, cobraban también impuestos por rutas de drogas y algunos frentes producen y comercializan ellos mismos estas drogas.¹³

La esencia del conflicto armado en Colombia tal como lo establece Trejos Rosero en su escrito “no es solo la confrontación armada, sino la confrontación total en todos los espacios sociales, políticos, económicos, psicológicos y culturales posibles... y tiene como columna central la disputa por la legitimidad política, es decir, la lucha por el derecho moral de gobernar a la sociedad, de ahí que muchas de las acciones militares que se ejecutan son maximizadas o minimizadas a través de los medios de comunicación con que cuenta cada actor armado, con el fin de captar la mayor cantidad de “mentes y corazones” para cada proyecto (o, por lo menos, restárselos al contrario)”.¹⁴

Así, son muchos los factores a tener en cuenta para analizar el conflicto armado en Colombia: desde las porciones de territorio no controladas por el gobierno hasta el mismo proceso de construcción del orden político y la lucha entre conservadores y otras posiciones políticas más federales. Es un conflicto regional complejo, que se encuentra caracterizado por una lucha por el reconocimiento de una clase que ha sido dejada de lado en la estructuración de poder del pueblo colombiano, y que nace con la necesidad de generar un cambio dentro de la estructura política establecida, en la cual la periferia cobró más relevancia, y que se mantuvo durante tanto tiempo en la lucha porque logró aprovecharse de los medios que tenía el país, tanto geográficos como económicos para usarlos en su favor, y si bien no tenía la aceptación de la mayoría de la población utilizaba el temor infundado como arma para mantenerse en el poder que había adquirido de a poco, recurriendo a métodos de tortura y guerra para enfrentarse a los ataques y hacerse con una posición de poder, es decir, que perdieron la esencia por la cual habían nacido como movimiento social para reivindicar a la clase menos afortunada para desatar una ola de violencia y muertes dentro del país, de la cual eran víctimas los mismos campesinos que en principio se proponían a proteger.

Por último otra de las cosas que permitió que este movimiento guerrillero se perpetrara en el tiempo y que es una de las características del mismo, fue la debilidad en las

13 Leal Buitrago, Francisco. *La inseguridad de la seguridad: Colombia, 1958-2005* Bogotá: Planeta, cap. 2 y 6, 2006.

14 Trejos Rosero, Luis Fernando. “Colombia: una revisión teórica de su conflicto armado”. *Revista Enfoques*. 18 (2013).

fuerzas armadas del Estado colombiano, esto permitió que los grupos guerrilleros no encontraran un oponente hasta ya avanzado el tiempo, cuando el Estado colombiano tomó cartas en el asunto y constituyó lo que hoy en día se conoce como una de las fuerzas armadas más sólidas de América Latina. Dentro de lo descrito por Leal Buitrago dentro de su texto “La inseguridad de la seguridad Colombia 1958-2005”¹⁵ sobre el conflicto armado en Colombia, se resalta principalmente la forma en la que operaban los grupos armados y cómo esto afectaba a la población colombiana, el periodo que se describe en su texto, expuesto en detalle anteriormente, coincide con la época de mayor desplazamiento interno y solicitudes de protección internacional por parte de colombianos en la historia, ya que estos vivían situaciones que los obligaban a dejar sus hogares para salvar sus vidas y las de sus familias.

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) sostiene que desde 1997 se han producido 3,9 millones de desplazamientos forzosos en Colombia, Para el 2012 había 394.122 colombianos refugiados o en una situación similar a la de los refugiados en el mundo y 18.850 solicitantes de asilo.¹⁶ La sociedad civil ha resultado afectada en su mayoría por el conflicto armado. Las comunidades de mujeres, afrodescendientes e indígenas, representan un papel crucial en las demandas ciudadanas, desde 1998 (el año en el que se creó el Consejo Nacional de Paz) aportan en el diálogo de paz, dirigiendo sus peticiones tanto a las guerrillas como a los grupos paramilitares y al gobierno.

Crisis de refugiados en Centroamérica

15 Leal Buitrago, Francisco. *La inseguridad de la seguridad: Colombia, 1958-2005* Bogotá: Planeta, cap. 2 y 6, 2006.

16 Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR, 2012. “Desplazamiento, El nuevo reto del siglo XXI”. *Tendencias Globales* 2012. ACNUR, p.42. Disponible en: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2013/9180.pdf?file=t3/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2013/9180> [Accesado 7 Febrero 2021].

Según el informe de CEPAL,¹⁷ desde la década de los noventa, la migración externa en Centroamérica fue empujada por las reformas económicas de posguerra y la pérdida de importancia de los mercados agrícolas para el empleo, con los impactos del huracán Mitch en 1998, luego los terremotos de El Salvador y los efectos del fenómeno del Niño. La crisis del café, que provocó la pérdida de unos 170.000 empleos directos entre el año 1999 y el año 2000, lo cual generó el aumento del desempleo y de la pobreza rural. Entre 2006 y 2007 se negoció el Tratado de Libre Comercio de Estados Unidos con Centroamérica y República Dominicana en el cual se esperaba un despegue de las economías de la región y, como consecuencia, la disminución de las migraciones, lo cual no ocurrió.

Por otro lado, no se esperaba el retorno de los sandinistas al gobierno en Nicaragua en 2006, ni el triunfo del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional 2009 en El Salvador, lo cual produjo que en 2009 se alterara la fragilidad de las instituciones del Estado y la desconfianza ciudadana en esos países.¹⁸ En Guatemala, las denuncias de corrupción e impunidad condujeron a la instalación de la Comisión Internacional Contra la Impunidad (CICIG) en 2006,¹⁹ mientras que en Honduras, un golpe de Estado en junio de 2009 acabó con la relativa estabilidad política de ese país.²⁰ A los anteriores factores se añadieron nuevas dimensiones, tales como: la violencia social y la inseguridad, provocada por el pandillerismo y el crimen organizado transnacional, y el debilitamiento de los Estados frente a la nueva espiral de violencia.²¹

17 Alejandro I. Canales, Juan Alberto Fuentes y Carmen Rosa de León Escribano, *Desarrollo y migración: desafíos y oportunidades en los países del norte de Centroamérica* (LC/MEX/TS.2019/7), Ciudad de México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2019.

18 Torres Rivas, Edelberto. “El retorno del sandinismo transfigurado” *Nueva sociedad*. 207 Enero – Febrero 2007, ISSN: 0251-3552. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/el-retorno-del-sandinismo-transfigurado/> [Accesado 24 Abril 2021].

19 Zamudio González, Laura. (2018). La comisión internacional Contra la impunidad en Guatemala (CICIG). Una organización autoridigida. *Foro internacional*, 58(3), 493-536. <https://doi.org/10.24201/fi.58i3.2530>

20 Villacorta Zuluaga, Carmen, and Esteban De Gori. *Golpe Electoral Y Crisis Política En Honduras*. 1st ed., CLACSO - Consejo Latinoamericano De Ciencias Sociales, 2018.

21 Murillo Zamora, Carlos. “El crimen transnacional organizado como insurgencia no política: la experiencia Centroamérica”. *Desafíos* [en línea]. 2016, 28(2), 177-211.

En la segunda mitad de la década de 2000 se agudizaron las manifestaciones de la delincuencia organizada, entre ellos el fenómeno social de las maras, el cual tiene sus orígenes en las guerras de los años ochenta, con el mercado de las armas en manos de grupos irregulares, la expulsión de jóvenes pandilleros desde los Estados Unidos y finalmente, las guerras asociadas al narcotráfico, entre otros factores.²² Este fenómeno adoptó la forma de una problemática transfronteriza y transnacional, debido a que abarca desde el norte de Centroamérica hasta la frontera de México con Estados Unidos, y conecta también los territorios hacia el sur hasta Colombia. Según lo aportado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México, en la investigación de Soberanes, las bandas de traficantes de personas se disputaban un mercado de alrededor de 500.000 migrantes centroamericanos, sudamericanos y caribeños, y por cada persona el crimen organizado cobra entre 4,000 y 15,000 dólares para trasladarlos a Estados Unidos.²³

Además de las reformas económicas, los efectos de fenómenos climáticos también han sido la causa por la cual se ha producido la huida de una parte de la población rural que se localizaba en el corredor seco centroamericano que comparten los países del Norte de la Región, incluyendo a Nicaragua y en menor proporción a Costa Rica y Panamá. Dentro de ese territorio se concentran una población de 10.5 millones de habitantes, una de las sequías más grandes del decenio se registra entre el 2010-2018 y que afecta a 3.5 millones que requieren de asistencia humanitaria.²⁴ Esos riesgos son incrementados por la suma de topografías variables y una alta densidad de población, sobre todo de áreas urbanas con un crecimiento desordenado, con deficientes regulaciones sobre el uso del suelo y de la construcción de infraestructura.

ISSN: 0124-4035. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=359646673005> [fecha de Consulta 24 de Abril de 2021].

22 Morales, Abelardo. “Migraciones internacionales, refugiados y desplazamientos internos en Centroamérica: factores de riesgo e instrumentos para fortalecer la protección de los derechos humanos”. *Sexto Informe Estado de la Región*. San José: ERCA 2021.

23 Soberanes, J. L. (2008). El problema de la migración y el crimen organizado entre México, Estados Unidos y Centroamérica: el caso de la Mara Salvatrucha. (F. d. UNAM, Ed.) *Revista de la Facultad de Derecho de México*, 58(250), 337-356. doi: <http://dx.doi.org/10.22201/fder.24488933e.2008.250.60957>

24 CEPAL-FAO. (2018). Atlas de la migración en los países del norte de Centroamérica. Santiago: CEPAL.

Para entender mejor el desglose del conflicto que causa la crisis de refugiados en Centroamérica, es necesario dividirlo por países y las causas de cada uno de los países que componen la región, siguiendo lo establecido por Morales Abelardo en su informe: ²⁵

- En El Salvador, según datos del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, dentro de las víctimas se encontraban trabajadores en edad adulta y sus familias y los líderes comunitarios y defensores de los derechos humanos. Entre las principales amenazas se resaltan la presencia, amenaza y reclutamiento por parte de las Pandillas y maras que tienen como víctimas a hombres menores de 30 años y mujeres entre 20 y 50 años, a familiares de víctimas de las pandillas y mujeres víctimas de violencia de género, y también a comerciantes, transportistas y pequeños emprendedores que son víctimas de extorsión. Dentro del país existe una desconfianza y miedo hacia las instituciones judiciales y policiales, lo cual impide a las víctimas o a sus familiares interponer denuncias, ya que entre 2016 y 2017 en la mitad de los casos atendidos por organizaciones humanitarias, las víctimas no denunciaron y en el año 2018, ese número se elevó a 7 de cada 10 casos.
- En Guatemala, los grandes proyectos mineros, hidroeléctricas, agroindustria y ganadería dejaron como víctimas de situaciones económicas y sociales a la población rural, campesinos, indígenas y afrodescendientes, así como a los activistas ambientales, activistas de Derechos Humanos y de población LGTBI, y por último a las mujeres activistas y víctimas de feminicidios. Se identifica también como amenaza principal a las Pandillas y maras que tienen como víctimas a las niñas, niños y adolescentes que son víctimas de acoso y reclutamiento forzado. También se registra aquí una extendida debilidad de las instituciones de justicia, en particular para investigar asesinatos atribuidos al crimen organizado.

Sumando también la exposición ante amenazas ambientales como sismos, erupciones y fenómenos climáticos, lo cual lo ubica entre los países más expuestos a desplazamiento.

25 Morales, Abelardo. “Migraciones internacionales, refugiados y desplazamientos internos en Centroamérica: factores de riesgo e instrumentos para fortalecer la protección de los derechos humanos”. *Sexto Informe Estado de la Región*. San José: ERCA 2021.

- En relación a Honduras la situación es similar; se estima que 6 de cada 10 víctimas entre 2016 y 2018 tenían entre 31 a 59 años y entre tres o cuatro de cada diez de 18 a 30 años, dentro de las víctimas también se encuentran los familiares de las víctimas de las pandillas, las mujeres víctimas de violencia de género y las niñas acosadas sexualmente por pandilleros. En el país existen fuertes debilidades en las instituciones de justicia, lo cual genera desconfianza civil en el sistema judicial, la mitad de un grupo de víctimas entrevistadas en 2015 no quiso interponer denuncia ante las autoridades, sin embargo en 2018 esa cifra se redujo a un cuarto de las víctimas.
- Por último en Nicaragua, se registra que las principales amenazas han sido la policía, los paramilitares y las “turbas” que tienen como víctimas a los dirigentes opositores, estudiantes, líderes sociales y de ONG, movimientos feministas, estudiantes universitarios y líderes de comunidades urbanas. Las instituciones de justicia tienen, igualmente, fuertes debilidades. Por último, dentro de los factores ambientales las principales amenazas son los terremotos, tormentas, inundaciones, sequías y erupciones volcánicas, los más graves fueron los Tsunamis que ocurrieron en la década del 2000. Estas causas han hecho que alrededor de 20.000 personas por año en términos absolutos, o alrededor de 3.400 por cada millón de habitantes pueden ser afectadas por desplazamiento.

En cifras del Alto Comisionado de las Naciones Unidas (ACNUR)²⁶ se estima que actualmente existen alrededor de 470.000 refugiados y solicitantes de asilo del Norte de Centroamérica en el mundo y más de 97.000 solicitantes de asilo y refugiados en México, según cifras gubernamentales. Además existen más de 318.000 desplazados internos en Honduras y El Salvador, y más de 102.000 nicaragüenses solicitaron protección internacional en el mundo. Estas cifras han ido variando a lo largo de los últimos 20 años, pero es un movimiento masivo de personas en necesidad de protección internacional que se ha mantenido constante, con aumentos y descensos, pero que sus razones de huida han sido

26 Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR, 2021. *Desplazamiento en Centroamérica*. Disponible en: <https://www.acnur.org/desplazamiento-en-centroamerica.html#:~:text=Un%20creciente%20n%C3%BAmero%20de%20personas,en%20comp araci%C3%B3n%20con%20el%202018>. Accesado 7 Febrero 2021.

similares, por lo cual se estima que la situación dentro de la región no se ha podido solucionar, a pesar de los esfuerzos por mejorar.

Estas personas se encuentran huyendo de la violencia, las amenazas, la extorsión, el reclutamiento de las pandillas o la prostitución, así como de la violencia sexual y de género (VSG), agravados por la inestabilidad socio económico y la pobreza, por otra parte, las personas de la comunidad LGBTI también están huyendo de la persecución. Muchas otras personas se desplazan dentro de su propio país o han sido deportadas de vuelta a sus países, a menudo llegando a situaciones de peligro. Mientras tanto, la crisis política en Nicaragua desde abril de 2018 ha llevado a decenas de miles de personas a huir de la violencia y las violaciones de los derechos humanos, la mayoría a la vecina Costa Rica. Los países y comunidades de acogida en Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Panamá han estado haciendo todo lo posible para acoger a quienes se ven obligados a huir.

Crisis humanitaria en Venezuela

En los últimos años, los países de América Latina y el Caribe se han enfrentado a una de las mayores crisis humanitarias y éxodos jamás experimentados en la historia de la región. Hasta la fecha, según cifras publicadas en la página del ACNUR ²⁷ más de 5,4 millones de refugiados y migrantes de Venezuela se encuentran fuera de su país de origen, de los cuales se estima que 4,6 millones residen en la región. La pandemia de COVID-19 ha agravado aún más las ya terribles condiciones de vida de los refugiados y migrantes de Venezuela. Además de los graves riesgos para la salud a los que han estado expuestas las poblaciones móviles, incluidas las que se encuentran en situaciones vulnerables, la pandemia de COVID-19 ha provocado trastornos económicos generalizados y exacerbado las preocupaciones por la protección.²⁸

27 Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados “POP DATA” Disponible en: <https://www.unhcr.org/data.html> [Accesado el 14 Marzo 2021].

28 UNHCR Operational Data Portal (ODP). 2021. *RMRP 2021 [ENG]*. [online] Disponible en: <https://r4v.info/es/documents/details/82927> [Accessed 24 January 2021].

Para entender la situación en Venezuela y el contexto en el cual se generaron los hechos que tuvieron como consecuencia la actual crisis en el país, es necesario retroceder brevemente algunos años, tomando como guía la publicación realizada por CNN en español²⁹ con algunos momentos claves que permiten entender mejor la historia del país, partiendo por los intentos fallidos de golpe de estado de 1992 en los cuales entró en escena Hugo Chávez, el cual era un militar recientemente ascendido al grado de teniente-coronel en el ejército venezolano. Luego de un golpe de estado no exitoso en 1992 (intentado contra Carlos Andrés Pérez), Chávez paso dos años en prisión hasta que fue indultado en 1994 por el entonces presidente Rafael Caldera. Chávez fue finalmente elegido presidente en 1998, en un contexto en el cual el país pedía un cambio de las políticas de gobierno, si bien en Venezuela históricamente la mayoría de gobiernos fueron sociales, con políticas públicas diseñadas para atender las necesidades del pueblo, con salud y educación gratuita y refuerzo de la seguridad.

Desde mi perspectiva personal, se sentía la necesidad de un cambio de ideologías, ya que las elecciones se producían dentro de los mismos partidos políticos, como si se turnaran para estar al frente del país. Es aquí donde entran las ideas de Chávez, quien estratégicamente propuso una reforma a la Constitución y un cambio de lo que actualmente se vivía, con un discurso que profundizaba una grieta que apenas existía, entre la clase alta y media y las clases bajas. Chávez utilizó como estrategia para lograr su elección, el destacar y darle voz a las clases bajas, con ideales de un socialismo y reforzando las políticas que existían para ese momento.

Es así como en abril del 2002 un supuesto golpe saca del poder a Chávez por dos días, evento que se produjo en el marco de una jornada de protestas que terminaron con 60 personas muertas. Fue este el inicio de las protestas en contra del gobierno chavista, el año 2002 fue un año de movilizaciones en contra del gobierno, la oposición realizaba convocatorias masivas para manifestar los descontentos y tenían cierto apoyo por parte de las fuerzas armadas, quienes en octubre del 2002 aparecen en la televisión nacional para denunciar a Chávez y pedirle a la gente que se movilice contra el presidente. En Diciembre

29 CNN. 2019. *Guía básica para entender a la Venezuela de hoy, un país en crisis*. Disponible en: <https://cnnespanol.cnn.com/2019/07/04/venezuela-guia-basica-datos-informacion-fast-facts/> Accesado 8 Febrero 2021.

del 2002 dentro del contexto de protestas en contra del gobierno comienza una huelga general que duró 64 días y le costó al país 4.000 millones de dólares en ingresos por petróleo y afectó los precios del crudo a nivel mundial. El paro petrolero en Venezuela de 2002-2003, llamado también Paro Nacional o Huelga General, consistió en una huelga o paralización de actividades laborales y económicas de carácter general e indefinido contra el gobierno de Venezuela presidido por Hugo Chávez, promovido principalmente por la oposición (Fedecámaras, Petróleos de Venezuela, etc. e incluso medios de comunicación privados).

Este paro hizo que en el país escaseara el combustible para los vehículos, así como el gas comercial, lo que generó largas colas, que duraban días, en las estaciones de servicio para surtir combustible, racionamiento de la venta de gas para los hogares y a su vez esto dificultaba el transporte público y de carga, lo cual repercutía en el abastecimiento y operación de los comercios, entes públicos y centros de educación. Luego de dos meses de duración, el Paro Petrolero fue oficialmente levantado, en febrero del 2003, sin embargo la industria petrolera se encontraba parcialmente operativa desde mediados de enero de ese mismo año, fue a raíz del fracaso de este paro que Petróleos de Venezuela S.A. pasó a estar bajo el control del Estado bajo el Ministerio de Energía y Petróleo. Otra de las consecuencias del paro fue que el gobierno reestructuró la nómina de la petrolera y más de 15.000 empleados de la industria estatal petrolera que participaron en la huelga fueron desincorporados de la nómina, a pesar de los pedidos y exigencias constantes de la oposición para su reenganche, sin que hasta la actualidad se le haya hecho pago alguno de sus haberes o ahorros que mantenían en la industria.³⁰

En febrero del 2003 comienza una campaña por parte de la oposición para deponer al presidente, los líderes de la oposición venezolana impulsan una petición, que recoge miles de firmas apoyando diversas solicitudes, entre ellas el retiro del cargo de Chávez. En junio del 2004 El Consejo Nacional Electoral de Venezuela anuncia que la oposición recolectó suficientes firmas válidas para convocar un referendo contra Chávez y se produce la consulta nacional, en agosto de ese mismo año, los resultados iniciales del referendo revelan que más del 58% de los venezolanos votaron por mantener a Chávez en el cargo. Al

30 “PDVSA: Los efectos del paro”. *El Nacional*, Caracas, 10 de noviembre de 2005:04:33. Disponible en: <https://web.archive.org/web/20051110100121/http://el-nacional.com/especiales/pdvsa/efectos.asp> [Accessado 24 de abril de 2021].

día siguiente, un grupo de observadores liderado por el ex presidente de Estados Unidos Jimmy Carter afirma que no hubo fraude en las elecciones y Chávez se mantiene en el poder para lanzarse a candidato en el 2006, cuando gana la reelección.

El entonces presidente Hugo Chávez informó en diciembre de 2006, que no renovaría la concesión de Radio Caraca Televisión (RCTV), la cual terminaría siendo forzada a salir del aire el día 27 de mayo de 2007. La negativa a la renovación, en palabras del entonces presidente se debió a la supuesta posición tomada por el canal durante el golpe de Estado de 2002, ya que fue el único canal público de señal nacional que transmitió los hechos ocurridos desde el inicio de las protestas, lo cual provocó otra ola de protestas en contra del cierre del canal, que trajo consigo el inicio de las detenciones arbitrarias de manifestantes.

En suma, será a partir de las protestas del 2002 donde se comienza a manifestar el descontento del pueblo venezolano hacia el gobierno, pero también es el punto de quiebre en el que el gobierno era más cuidadoso en su actuar en cuestiones de Derechos Humanos. Desde estas protestas se vuelve una práctica común las detenciones arbitrarias y los presos políticos detenidos sin debido proceso, víctimas de torturas y violencia dentro de las cárceles, sin juicios. Además de esto el gobierno comenzó a utilizar medidas de represión a las protestas más violencias, desde entonces han aumentado las muertes de personas que participaban en las protestas en contra del gobierno. Y por último el gobierno comenzó a tener una posición más autoritaria, llevando a cabo una oleada de expropiaciones a los empresarios para hacer públicas ciertas empresas privadas, lo cual generó una gran disminución de productos en el país, y llevo a la escasez de productos de primera necesidad y al racionamiento de la venta de estos productos a la población.

En febrero del 2009 se aprueba un referendo constitucional que le permite a Chávez presentarse a las elecciones por un tercer mandato de seis años, lo que le permite más adelante, en 2012 ganar la reelección y ser presidente de Venezuela hasta su muerte en el 2013 donde el entonces vicepresidente Nicolás Maduro, por órdenes de Chávez antes de morir, se convierte en mandatario interino hasta ser elegido presidente en el 2013, con el

50,8% de los votos. Estas elecciones fueron denunciadas como fraudulentas y los votos no pudieron ser recontados.³¹

Luego, a principios del 2014 estallan una serie de protestas debido a los problemas económicos del país y a un aumento en la criminalidad. Algunas de las manifestaciones terminan en actos violentos y dejan al menos tres protestantes muertos. Luego de estos sucesos el líder opositor Leopoldo López es acusado de haber instado a que estos hechos se generaran por considerar que estaba incitando al odio y finalmente condenado a más de 13 años de prisión. Otros líderes opositores fueron detenidos y se denuncian torturas.

En diciembre del 2015 el partido opositor en Venezuela gana la mayoría de los escaños en las Asamblea Nacional y desde entonces el parlamento es de mayoría opositora. Este es el primer cambio importante en la rama legislativa desde que Chávez llegó al poder, en 1999 y como contrapartida, el presidente vigente (Nicolás Maduro) inhabilita a los candidatos elegidos y, en otro orden de ideas, decreta el estado de “emergencia económica”. Al margen de la disputa política (pues el Tribunal Supremo de Justicia valida aquella inhabilitación en 2017), los factores económicos se hacen cada vez más visibles: la caída en los precios del petróleo, el desplome de la moneda local y la cada vez mayor escasez de alimentos agudizó una crisis que venía desenvolviéndose desde 2002. La oposición convoca a manifestaciones y aunque el tribunal se desdice, estas continúan, son reprimidas y dejan como saldo varios muertos.

Dado los sucesos que ocurrieron en Venezuela y la relevancia que cobraron a nivel internacional, un fiscal de la Corte Penal Internacional dice que una investigación preliminar examinará las denuncias de exceso de fuerza y otros abusos cometidos por el gobierno durante las protestas contra el régimen que se remontan a 2017,³² lo cual da origen a la repercusión internacional a investigar el tema de violación de Derechos Humanos en Venezuela. Esto se encuentra relacionado a que en este mismo año 2018, se comienza a

31 “Observadores europeos: "Hubo fraude electoral en Venezuela". *Infobae*, 20 de Junio de 2013. Disponible en: <https://www.infobae.com/2013/06/20/1073455-observadores-europeos-hubo-fraude-electoral-venezuela/> [Accesado el 24 abril 2021].

32 “La fiscal de la Corte Penal Internacional cree que en Venezuela se han cometido crímenes de lesa humanidad”. *El País, Internacional*, Caracas - 06 NOV 2020 - 05:22 ART. Disponible en: <https://elpais.com/internacional/2020-11-06/la-fiscal-de-la-corte-penal-internacional-cree-que-en-venezuela-se-han-cometido-crimenes-de-lesa-humanidad.html> [Accesado 24 abril 2021].

notar el éxodo de venezolanos fuera del país, una gran cantidad de venezolanos comienzan a buscar protección y mejoras en su calidad de vida en otros países de la región y del resto del mundo. A los factores reseñados se suman las crisis en el sistema de salud, la falta de acceso a medicamentos, la escasez de alimentos, la hiperinflación, la inseguridad y el temor a ser víctima de arrestos arbitrarios y torturas.

En un comunicado de Amnistía Internacional³³ se lograron identificar las principales situaciones de violaciones de Derechos Humanos en el país: ejecuciones extrajudiciales, detenciones arbitrarias, tortura y otros malos tratos, uso excesivo de la fuerza, impunidad, independencia judicial, rechazo al escrutinio internacional, presos y presas de conciencia, prohibición a la libertad de reunión y a la libertad de expresión, persecución a los defensores y defensoras de los Derechos Humanos, violación al Derecho a la salud, a los Derechos sexuales y reproductivos, al Derecho a la alimentación y al Derecho al agua, precariedad en las condiciones de reclusión y por último, violación de los Derechos de los pueblos indígenas.

Según cifras oficiales publicadas por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en su página web³⁴ “actualmente hay 5,4 millones de personas refugiadas y migrantes de Venezuela en todo el mundo, de las cuales más de 800.000 son solicitantes de asilo en el mundo, más de 140.000 son refugiados reconocidos procedentes de Venezuela y más de 2,5 millones de personas viviendo bajo otras formas legales de estadía en las Américas”. Estas cifras son alarmantes, ya que se comparan a nivel mundial con las de países que han sido víctimas de guerras, como Siria. Y ubica al país en top cinco de países de origen de personas refugiadas en el mundo, en el cual se encuentran Siria, Afganistán, Sudán del Sur y Myanmar.³⁵

Conclusiones

33 Amnistía Internacional, 2019. *Todo lo que necesitas saber sobre los Derechos Humanos en Venezuela*. [En línea] Disponible en: <https://www.amnesty.org/es/countries/americas/venezuela/report-venezuela/> [Accesado 8 Febrero].

34 Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados “POP DATA” Disponible en: <https://www.unhcr.org/data.html> [Accesado el 14 Marzo 2021].

35 UNHCR Operational Data Portal (ODP). 2021. RMRP 2021 [ENG]. [En línea] Disponible en: <https://r4v.info/es/documents/details/82927> [Accesado 24 Enero 2021].

En los orígenes de las crisis de refugiados de la región es posible encontrar ciertas similitudes, como lo es el actuar de los grupos armados en Colombia y Centroamérica, la victimización y el nivel de terror que han causado en sus territorios, o la violación de Derechos Humanos por parte de los estados hacia el pueblo en Nicaragua y Venezuela. Sin embargo, de todos se debe destacar que la persecución y la violencia de las que son víctimas las personas que deciden huir de su territorio, es lo que prevalece en la historia.

Este repaso histórico, deja ver cómo en la región se han producido oleadas masivas en distintos periodos de la historia los actos acontecidos en los últimos 20 años, dentro de ciertos países de la región han generado éxodos de personas que huyen buscando una mejor calidad de vida y que han sido víctimas de las crisis que se viven al interior de los países. Estas historias han demostrado que los perfiles de las personas pueden variar, ya que las causas de persecución son diversas y alcanzan a toda la población, por lo cual, no se puede establecer un patrón o un perfil dentro de la población que huye del país. Por último, es identificable como estas personas buscan refugio en los territorios más cercanos, por lo cual, el problema interno del país de origen de estas personas comienza a escalar hacia otros países vecinos de la región, ya que estos deberán brindar protección a este grupo de personas que se dirigen a su territorio.

Capítulo II. El Impacto a Nivel Regional de las Crisis de Refugiados en la Región Latinoamericana

En este capítulo se profundizará en el impacto que tienen las crisis de refugiados en los países de acogida de la región, explicando los retos a los que se enfrentan los Estados ante la llegada masiva de personas en necesidad de protección internacional a su territorio, la forma en la enfrentaron estos retos y la repercusión en la región de las problemáticas internas de los países cuando se extienden de esta manera. Se van a desarrollar en más detalle las magnitudes de estas crisis, la forma en las que han ido evolucionando desde la primera crisis y las características de la población, así como las cifras que representan para las estadísticas de personas en necesidad de protección internacional provenientes de América Latina en la región.

Primera crisis de refugiados en la región: refugiados colombianos.

Como lo establecen Morales Manzur y Morales García “la violencia de grupos irregulares en Colombia ha traído como consecuencia que familias enteras se vean obligadas a huir de su país; desincorporándose de su entorno y de sus costumbres, para muchas veces cruzar la frontera hacia países vecinos, entre ellos Venezuela, en búsqueda de nuevas oportunidades y, por supuesto, de seguridad”.³⁶ En el informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas del 2021, se señala que uno de los factores a tener en cuenta al analizar el conflicto colombiano es el rol que han adoptado los países vecinos. El fenómeno que los expertos han catalogado como el “derrame” del conflicto colombiano en la región ha hecho de éste un problema de seguridad regional en el que, aunque unos países tengan mayor participación que otros, todos tienen algo que decir.³⁷

Los países más afectados por esta crisis fueron: Venezuela, Ecuador, Brasil y Perú, quienes eran los países que se encontraban más cerca del territorio colombiano, y por lo tanto han sido quienes han cumplido roles más activos tanto en el transcurso del conflicto como en los procesos de negociación con las guerrillas, como parte de una posible solución a la situación que se vivía para ese momento.³⁸ El conflicto y la dinámica de la violencia en Colombia han cambiado en los últimos años como consecuencia de la desmovilización de grupos paramilitares, así como de la proliferación de actores armados ilegales, muchos estrechamente vinculados al tráfico ilícito de drogas y al crimen organizado, sumado a los niveles de violencia que este contexto ha hecho que viva la población colombiana. Esta situación tiene un impacto negativo sobre la protección de las personas desplazadas y

36 Morales, Juan. y Morales, Lucrecia. “Colombia y la Situación de los Desplazados y Refugiados: Consideraciones Teóricas Jurídicas”. *Aldea Mundo*, Vol. 21 núm. 42 (2016). [En línea]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/543/54351091003/html/index.html> [Accesado 15 febrero 2021].

37 Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, *Situación Colombia: Panorama regional*. 2012. [En línea] ACNUR. Disponible en: https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/RefugiadosAmericas/Colombia/2012/Situacion_Colombia_-_Agosto_2012.pdf [Accesado 16 Febrero 2021].

38 Ortiz, Diana, & Kaminker, Sergio. “SURAMÉRICA Y LOS REFUGIADOS COLOMBIANOS. REMHU” - *Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, 22(43),35-51 (2014). ISSN: 1980-8585. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4070/407042020003> [fecha de Consulta 20 de Febrero de 2021].

refugiadas, así como en el espacio humanitario en el que operan las oficinas del ACNUR y otras agencias humanitarias, tanto dentro del territorio colombiano, como en los países fronterizos que atienden a las víctimas del conflicto armado.

El movimiento masivo de personas en necesidad de protección internacional mostró un incremento significativo a partir del año 2002, que según lo establecen Diana Ortiz y Sergio Kaminker es un período que se caracteriza por la ruptura de los diálogos de paz entre el gobierno de Andrés Pastrana (1996-2002) y las FARC e implementación de la política de Seguridad Democrática (2002-2010). Colombia ocupaba para el 2012 el octavo lugar a nivel mundial con mayor número de personas con el status de refugiado, aunque se llegó a encontrar entre los veinte países con Índice de Reconocimiento Total para solicitantes de asilo más bajo. Y según estos autores, esta cifra no dejaba de ser una subestimación porque deja de lado la emigración de colombianos que huyen del país con fundados temores de persecución y que consideran que su vida, seguridad o libertad corren peligro, no recurren a la figura del refugio por desinformación o temor. La extensión de las redes migratorias colombianas y la apertura de la política migratoria en distintos países de la región (como Argentina) permiten que una persona con necesidades de protección internacional pueda establecerse sin necesidad de acudir al refugio u otras figuras humanitarias.

Según los mismos autores mencionados, Suramérica no figuraba como lugar de destino para los refugiados colombianos hasta finales de los noventa, y esto probablemente se debía por las condiciones políticas de los regímenes dictatoriales, particularmente en el Cono Sur y a que la situación en el país no había recrudecido tanto. Aquella tradición de asilo latinoamericano, en la cual las fronteras eran espacios de circulación y exilio de contrincantes políticos de turno, se habían transformado con la instauración de la Doctrina de Seguridad Nacional. Las fronteras pasaron a ser un espacio vigilado donde los distintos Estados de América del Sur coordinaban tareas de persecución, captura y devolución de perseguidos políticos, tareas que fueron conocidas como el Plan Cóndor.³⁹

39 Ortiz, Diana, & Kaminker, Sergio. “SURAMÉRICA Y LOS REFUGIADOS COLOMBIANOS. REMHU” - *Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, 22(43),35-51 (2014). ISSN: 1980-8585. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4070/407042020003> [fecha de Consulta 20 de Febrero de 2021].

Sin embargo, esta situación cambió a partir de finales de los noventa y principios del año 2000 que fue cuando en Suramérica se empiezan a recibir refugiados colombianos, situación que coincide con el recrudecimiento del conflicto interno y el aumento del desplazamiento forzado. En los primeros años del año 2000, se registraron desplazamientos masivos con cruce de fronteras, lo que se convertiría en el momento fuerte de la crisis, en medio de fuertes operativos militares como “la implementación del Plan Colombia I y Plan Patriota en los territorios del Sur (frontera con Ecuador)” y “las políticas de seguridad aplicadas en las llamadas Zonas de Rehabilitación y Consolidación en Arauca (frontera con Venezuela)”.⁴⁰

El conflicto armado interno de Colombia había traspasado las fronteras, situación que conllevó momentos de tensión diplomática y ruptura de relaciones de los gobiernos de Ecuador y Venezuela con Colombia como uno de los impactos de la externalización del conflicto interno. Los países fronterizos se vieron obligados a declarar la emergencia humanitaria por la magnitud y los efectos del desplazamiento masivo de colombianos en busca de refugio. En el 2009, el 60% de las nuevas solicitudes de refugio en el Cono Sur correspondían a colombianos, con un incremento anual mayor al 10%.⁴¹ La gran mayoría de los refugiados colombianos han salido del país en lo transcurrido del siglo XXI y se encuentran en Suramérica. La cercanía con los países fronterizos, las medidas migratorias adoptadas en la región, el contexto político alrededor de la unidad latinoamericana y la implementación del Plan de Acción de México, son algunas de las razones que pueden explicar esta tendencia.

Sin embargo, la cantidad de solicitudes y las posibilidades de acceder al status han ocasionado grandes cuellos de botella administrativos que potencian y generan la irregularidad migratoria, lo cual se convirtió en uno de los retos que tuvieron que afrontar los países en esta primera gran crisis de refugiados en la región. Como consecuencia de esto, surgieron programas como el Registro Ampliado en Ecuador, que permitieron acelerar

40 Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento. *Colombia, Estados Unidos y los países vecinos frente al Desplazamiento forzado*. P. 10. Bogotá, 2004.

41 Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. *Tendencias y desafíos de los refugiados y solicitantes de asilo en América Latina*. Santiago de Chile, 2010. Disponible en: <http://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/8/41138/ACNUR.pdf> [Accesado 16 Febrero 2021].

y mejorar los procedimientos de reconocimiento de la condición de refugiado.⁴² Adicionalmente, existen registros de situaciones donde continuó la persecución a través de las fronteras, dando lugar a la necesidad urgente de reasentamiento, pero también, presionando a personas con pocos recursos para que emprendieran largos viajes para buscar protección en países más lejanos; entre los que aparecen Chile, Argentina, Uruguay y Brasil. Si bien este último es limítrofe con Colombia, la experiencia de esos espacios no tiene el mismo flujo continuo de personas como las fronteras con Ecuador y Venezuela, sin olvidar, además que la comunicación es por vía fluvial.

Para Lindsay⁴³ uno de los impactos que se observan en un país o en una región se refleja cuando estos no pueden tener tantos refugiados en su territorio, ya que no pueden gestionar la protección e inserción de un número voluminosos de personas con estas necesidades y comienza a evaluar los reasentamientos porque esto hace que exista un desequilibrio de poder, con su consiguiente falta de control por parte de los refugiados, en la estructura del régimen de reasentamiento. El proceso de selección de arriba a abajo también conlleva dilemas éticos. Sin embargo, le permite diseñar una estructura para canalizar una solución a este problema, llegando incluso a establecer relaciones con otros países para dividir las cargas.

En palabras de la entrevistada Nathalia Rivas, el principal reto que han tenido los países en las crisis de refugiados, es el tema del acceso a la documentación y la garantía de acceso a derechos para las personas. Cuando se habla de refugiados, cada país tiene muy específico el proceso de la determinación de la condición de refugiado, es decir está muy claro cómo pueden las personas acceder, cual es el proceso a seguir para que las personas puedan ser reconocidos o no como refugiados en determinado país pero se queda ahí, entonces el principal reto es después de eso es, con esa documentación o durante el proceso, a que derechos puede acceder la persona, y es lo que pasaba en Venezuela que

42 Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados “Registro ampliado una operación sin precedente en América Latina”. 5 de abril de 2010. Disponible en: http://www.acnur.org/t3/index.php?id=559&tx_ttnews%5Btt_news%5D=1211 [Accesado el 24 Febrero 2021].

43 Lindsay, Annelisa. “Intensificación y selección: el poder en el régimen de reasentamiento de los refugiados” *Migraciones Forzadas*. 54: 11-13 (2017). Recuperado 6 Julio 2020, de <http://hdl.handle.net/10045/65375>

legalmente la persona tenía el derecho a trabajar pero en la práctica no se podía ejercer ese derecho porque habían otra serie de regulaciones ajenas al sistema de refugio como tal que impedían que una persona fuese contratada como tal por un empleador en territorio venezolano.⁴⁴

Por otro lado, Rivas también agregó que a nivel país en Venezuela otro de los retos era que a pesar de que existían las organizaciones y las instancias gubernamentales para acceder asilo, obtener el reconocimiento como refugiado, esa atención por parte de la sociedad civil no era totalmente integral, porque por ejemplo en Venezuela no se tenían casas de paso para recibir refugiados o personas que estaban en movilidad desde Colombia o que podrían solicitar refugio. El proceso de acceso a la condición de refugiado estaba centralizado en las capitales de los estados, por lo tanto si las personas necesitaban iniciar el proceso y estaban en las fronteras necesitaban un permiso legal para cruzar los puestos de control hasta la capital del estado para formalizar la solicitud de refugio, cuando hubiese sido más fácil que lo hicieran directamente en el ámbito fronterizo.

Según cifras del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) de Colombia, para el 2011, 3.943.508 de personas han sido desplazadas internamente en Colombia⁴⁵ y 395.949 personas han cruzado las fronteras en busca de protección internacional, de los cuales 113.605 han sido reconocidos oficialmente como refugiados.⁴⁶ Esta situación humanitaria generó, en la perspectiva de las organizaciones internacionales involucradas, la necesidad de desarrollar un enfoque regional holístico que el ACNUR definió como la “Situación Colombia”,⁴⁷ cuyo objetivo es el de promover la respuesta armonizada al desplazamiento

44 Nathalia Rivas, Asistente de protección del ACNUR en Venezuela, Comunicación personal, 09 de abril de 2021.

45 *Cifra del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) (1996 – 2011)*, a febrero de 2012. Citado en el Reporte del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados sobre la situación Colombia 2012

46 Cifra del Informe Anual del ACNUR *Global Trends* 2011. Citado en el Reporte del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados sobre la situación Colombia 2012

47 Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, *Situación Colombia: Panorama regional*. 2012. [En línea] ACNUR. Disponible en:

interno en Colombia y asegurar la protección internacional de los refugiados en la región. Los países que conforman la “Situación Colombia” son: Ecuador, la República Bolivariana de Venezuela y Panamá, Costa Rica, a pesar de no formar parte de la situación Colombia, acoge a 12.571 refugiados colombianos en su territorio.

De la entrevista realizada a Nathalia Rivas, se destacó que un impacto negativo hablando de Venezuela como país de acogida, es que el aumento de población si no existen las infraestructuras adecuadas puede ocasionar un colapso de los servicios y esto se pudo ver principalmente en las zonas de frontera que era donde se asentaban estas personas. Si bien no se notaba tanto el impacto a nivel de los grandes servicios como educación y salud, sí se notó en acceso al agua, saneamiento y vivienda. Eso fue un impacto negativo porque este incremento de población en un número más grande que el estado estaba capacitado para atender ocasiono que los servicios de aguas blancas y negras colapsaran, que se generaran asentamientos en zonas que eran de riesgo. Sin embargo este impacto negativo en lugar de atribuírsele a la población como tal, en este caso de los solicitantes y refugiados, es falta de capacidad del estado de recibir a estas personas para actuar frente a estos cambios demográficos.

En cifras del Alto Comisionado de las Naciones Unidas en América para el año 2012 había:

Regiones de ACNUR	Comienzo de 2012			Final de 2012			Cambio (total)	
	Refugiados	Personas en situaciones similares a la de los refugiados	Total refugiados	Refugiados	Personas en situaciones similares a la de los refugiados	Total refugiados	Cifras absolutas	%
- África Central y Grandes Lagos	635.100	-	635.100	479.300	-	479.300	-155.800	-24,5%
- África Oriental y Cuerno de África	1.606.900	26.000	1.632.900	1.866.700	26.000	1.892.700	259.800	15,9%
- África Meridional	144.600	-	144.600	134.700	-	134.700	-9.900	-6,8%
- África Occidental	280.600	-	280.600	267.800	-	267.800	-12.800	-4,6%
Total África*	2.667.200	26.000	2.693.200	2.748.500	26.000	2.774.500	81.300	3,0%
América	516.800	290.800	807.600	515.400	291.200	806.600	-1.000	-0,1%
Asia y Pacífico	3.391.000	216.300	3.607.300	3.299.300	226.200	3.525.500	-81.800	-2,3%
Europa	1.553.300	900	1.554.200	1.799.300	500	1.799.800	245.600	15,8%
Oriente Medio y Norte de África	1.669.300	70.900	1.740.200	1.519.000	74.800	1.593.800	-146.400	-8,4%
Total	9.797.600	604.900	10.402.500	9.881.500	618.700	10.500.200	97.700	0,9%

Fuente: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR, 2012. ⁴⁸

https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/RefugiadosAmericas/Colombia/2012/Situacion_Colombia_-_Agosto_2012.pdf [Accesado 16 Febrero 2021].

48 Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR. “Desplazamiento, El nuevo reto del siglo XXI”. *Tendencias Globales* p.42. 2012. [online] Disponible en: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2013/9180.pdf?file=t3/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2013/9180> [Accesado 7 Febrero 2021].

De estas personas de interés en las Américas, 394.100 eran refugiados colombianos.



Fuente: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR, 2012.

Entre los refugiados colombianos en América del Sur pueden considerarse por magnitud e impacto, en primer lugar, los que cruzan las fronteras limítrofes (asemejándose a las dinámicas del desplazamiento forzado interno), principalmente campesinos y personas de sectores populares. En segundo lugar, se encuentran perseguidos políticos propiamente dichos, en general opositores al régimen económico y político. Finalmente, están quienes ven amenazada su seguridad en el contexto del conflicto interno por pertenecer a sectores económicamente influyentes en el país y los que huyen de la violencia vinculada al narcotráfico o bandas criminales surgidas en el marco de la Ley de Justicia y Paz.

Es necesario destacar que en esta gran crisis, a pesar de ser la primera que vivían los países receptores de personas en necesidad de protección internacional que provenían de Colombia, se dio una respuesta rápida y estructurada, lo cual le brindó a estos países la experiencia y las herramientas necesarias para afrontar más crisis futuras, además que por otro lado sus políticas migratorias y estructura administrativa se adaptaron a la situación que se vivía, así como también la apertura al trabajo con agencias humanitarias facilitó la atención de la masa de personas, lo cual impactó de forma positiva en la comunidad internacional por su labor y respuesta. Además que a nivel de impacto social, las fronteras de Colombia con sus países vecinos como Ecuador y Venezuela siempre fueron muy activas, por lo cual se producía un intercambio constante en diversas áreas, y a nivel cultural están estrechamente vinculadas, por lo cual no fue tan difícil para las personas que buscaban protección el adaptarse al nuevo país que los acogió.

Segunda crisis de refugiados en la región: refugiados en Centroamérica.

Entre los años 2010-2020 según reportes del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, volvió a registrarse un aumento de las solicitudes de refugio en diversos países por parte personas centroamericanas, algo que no se veía desde hace algunos años atrás cuando la crisis de esta región había empezado y estaba en su etapa más crítica. A partir de datos de 2015⁴⁹ obtenidos de solicitantes de El Salvador, Guatemala y Honduras se pudo conocer que quienes huían lo hacían principalmente de la persecución de organizaciones criminales y en menor medida de otras causas de desplazamiento, pero a partir de 2018, una gran cantidad de migrantes forzados de Nicaragua escaparon de la represión ejercida por fuerzas gubernamentales y paramilitares, lo cual cambiaba las causas típicas de búsqueda de protección internacional en la región.

Algunos informes puntualizan que el número de refugiados y solicitantes de refugio de la subregión a nivel mundial, a junio de 2019 había aumentado en 107% en comparación con 2016, y un 1700% en comparación con 2012 y que 18 veces más personas del Norte de Centroamérica eran refugiados o solicitantes de asilo que en 2012, según las cifras reportadas en el Marco Integral Regional de Protección y Soluciones (MIRPS), 2019.⁵⁰ Ante este escenario, el territorio mexicano aparece durante la última década como un santuario tanto para quienes tienen como meta llegar a los Estados Unidos, como para quienes buscan protección frente a las condiciones de inseguridad, pobreza y diversos tipos de violencia estructural de sus países de origen.

Según datos obtenidos por Bada, Durand y Feldmann,⁵¹ en el caso de México hacia finales de 2019, solo se había resuelto el 28% de los casos de asilo acumulados en el período 2013-2019. Durante la década, solamente 17.004 migrantes de Honduras, El Salvador, Guatemala y Nicaragua habían obtenido el estatus de refugiado. La baja respuesta

49 Morales, Abelardo. “Migraciones internacionales, refugiados y desplazamientos internos en Centroamérica: factores de riesgo e instrumentos para fortalecer la protección de los derechos humanos”. *Sexto Informe Estado de la Región*. San José: ERCA 2021.

50 Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), *II Informe Anual del Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS)*. 2019, 8 Noviembre 2019, disponible en esta dirección: <https://www.refworld.org/es/docid/5dc5e6fa4.html> [Accesado el 21 Febrero 2021].

51 Bada, X, Durand, J., y Feldmann, A. Centroamérica en el contexto de los flujos internacionales de migración: tendencias principales. *Documento de trabajo*. 2020.

en el tratamiento de la casuística de las denuncias y la situación particular de las víctimas, con un débil abordaje integral.⁵³

En el caso de Guatemala se señala que debido a que “el Estado no reconoce el desplazamiento forzado interno como un problema (...) y porque quienes se mueven forzosamente evitan hablar de ello para evitar estigmas, persecuciones y sobre todo porque buscan un lugar en donde les permitan vivir”⁵⁴. Según Hernández⁵⁵ en Centroamérica se trata al desplazamiento forzado y a la migración interna como fenómenos similares, cuando ambos tienen características diferentes y, en el caso del desplazamiento forzado interno, este puede corresponder a una fase de la migración externa, cuando la migración externa no se produce, lo que aparece es la huida dentro del mismo país y el confinamiento interno como una forma extrema pero no estudiada de migración por supervivencia y de desprotección. Esta no parece ser la única forma de desprotección estatal, ya que muchos agentes del Estado son también perpetradores de amenazas, represión u hostigamiento a migrantes y refugiados.

En la investigación realizada por el Sistema Regional de Monitoreo en 2019, en Guatemala, Honduras y El Salvador se ha identificado a agentes estatales como “victimizadores”. Y esto representa un gran reto para la región, el cual no se presenta tan comúnmente en las otras dos crisis a analizar en esta investigación, debido a que las personas en necesidad de protección internacional en Centroamérica pueden llegar a experimentar en el país de acogida lo mismo que en sus países de origen y los Estados no ponen esfuerzos en solventar esta situación, a pesar de que en la crisis de Venezuela los agentes estatales están señalados como “victimizadores”, los venezolanos consiguen

53 Maldonado, Carlos et al. *Protección Social Y Migración Una Mirada Desde Las Vulnerabilidades A Lo Largo Del Ciclo De La Migración Y De La Vida De Las Personas*. Publicación De Las Naciones Unidas, Santiago, 2018, https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44021/1/S1800613_es.pdf. [Accesado 24 Abril 2021].

54 Hernández, S. *Desplazamiento forzado interno en Guatemala: Diagnóstico 2010-2016*. Ciudad de Guatemala: Universidad Rafael Landívar, Editorial Kamar 2018.

55 Hernández, S. *Desplazamiento forzado, agudización de la migración por causas mixtas* 2020.

protección en otros países donde no sufren de vuelta esta persecución, a diferencia de lo que se plantea en Centroamérica.

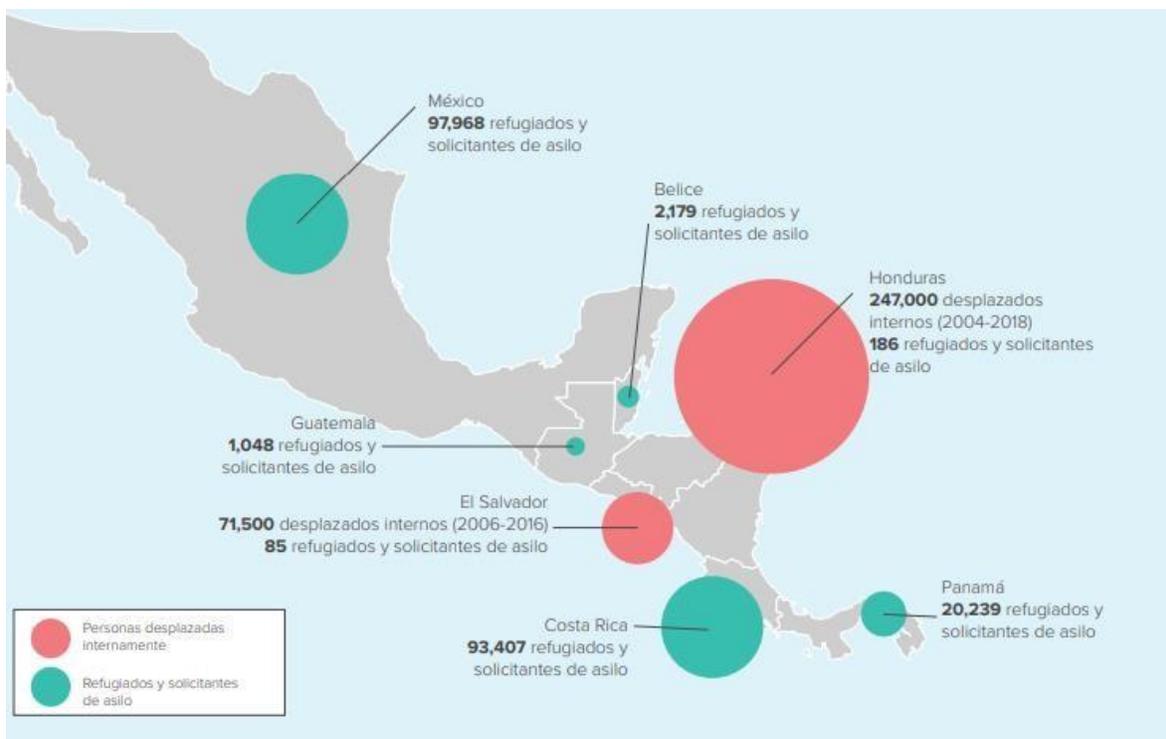
En los países que componen el centro de desplazamiento forzado de la región se continúan brindando estrategias y medidas dispersas, y esto conlleva a que las responsabilidades de las distintas instituciones no estén coordinadas entre sí, lo cual es un reto para la región en el actuar coordinadamente en la respuesta a la crisis, como lo evidencia Girón⁵⁶ en Guatemala, por ejemplo no existe un tratamiento específico para cada uno de esos escenarios y sus interrelaciones. Tal falta de integralidad, genera vacíos para la protección de los derechos de las víctimas del desplazamiento y de los migrantes irregulares y en riesgo, así como una mala gestión de la respuesta a la crisis. Esto genera un impacto negativo para la región, porque pone esfuerzos difusos en resolver la crisis lo cual hace que se desaprovechen ciertos recursos para abarcar más territorio, porque no se trabaja en una línea que permita que se cubran más espacios de respuesta a la crisis con ese esfuerzo aplicado.

En 2014, Guzmán⁵⁷ identificaba en Guatemala, Honduras y El Salvador unos 34 programas dirigidos a esos grupos de población, pero la falta de coherencia de dichas iniciativas con estrategias más amplias, les confería a estos programas un carácter estrictamente asistencialista. La dependencia de dichos programas de la afluencia de cooperación internacional, la falta de coherencia y de coordinación y la dispersión de actores involucrados en su ejecución (agencias de gobierno, organismos internacionales y ONG) e, inclusive, los altos costos de la gestión y administración, han debilitado el impacto de sus acciones. Así como aumenta el reto de brindar una asistencia coordinada y que pueda responder a las necesidades de la población, abarcando a la mayor cantidad de personas posible.

La extensión de esta crisis en Centroamérica y las cifras que ha alcanzado en cuanto a personas refugiadas y desplazadas, ha sido de gran repercusión en los países vecinos a los tres principales países de origen de esta crisis, tal como se ve en el mapa a continuación:

56 Girón, C. *Aportes y desafíos del Estado en materia de migración y refugio. Borrador de informe*. Guatemala 2020.

57 Guzmán, L. *Estudio Regional sobre Políticas de Integración de Migrantes en Centroamérica y México*. México: Sin Fronteras 2014.



Fuente: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 2020.⁵⁸

Es así como podemos considerar a esta situación una crisis por su impacto en la región, ya que se han tenido que afrontar diversas necesidades de protección comunes a diversas personas que son procedentes de diversos países cercanos, lo cual es novedoso dentro de la región. Además de tomar en cuenta la prolongación en el tiempo de esta situación, ya que si bien ha tenido momentos de tensa calma, se encuentra actualmente en un punto álgido, que está resultando ser un reto para los países de acogida de esta región ya que los mismos cuentan con políticas migratorias más restrictivas y que además no tienen la estructura para atender esta cantidad de personas y abordar todas las necesidades que puedan llegar a tener.

Tercera crisis de refugiados en la región: refugiados venezolanos.

De acuerdo a información provista por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR),⁵⁹ la actual situación que atraviesa Venezuela representa el

58 Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 2020. *Resumen MIRPS*. [En línea] ACNUR. Disponible en: <https://www.acnur.org/5f11bb614.pdf> [Accesado 22 Febrero 2021].

mayor éxodo en la historia reciente de la región y una de las mayores crisis de desplazados en el mundo, por su magnitud e impacto. Casi el 80% de los venezolanos que han salido del país se encuentra en América Latina y el Caribe, sin perspectivas de retorno a corto o mediano plazo. Si se mantienen las tendencias actuales, esta cifra podría alcanzar las 6.500.000 personas fuera del país a finales de 2020 en todo el mundo. En 2018, una media de 5.000 personas abandonó Venezuela cada día. Miles de estas personas cruzan diariamente la frontera de Colombia, mientras otros se dirigen a Brasil, Chile, Ecuador o Perú algunos de ellos hacen el recorrido caminando en grupos, y otros lo hacen en arriesgados viajes en lancha hacia las islas del Caribe, arriesgando su vida para conseguir protección y seguridad en otro país.

Los datos oficiales del portal de estadística del ACNUR muestran para el 2019 el mapa de países de América Latina receptores de personas en necesidad de protección internacional provenientes de Venezuela se veía de la siguiente manera:



Fuente: UNHCR Operational Data Portal (ODP) 2019.⁶⁰

59 Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados *Situación en Venezuela* 2021. [En línea] UNHCR. Disponible en: <https://www.acnur.org/situacion-en-venezuela.html> [Accesado 23 Febrero 2021].

60 UNHCR Operational Data Portal (ODP). *R4V América Latina y el Caribe, refugiados y migrantes venezolanos en la región - Marzo 2019 [ES]*. [En línea] Disponible en: <https://data2.unhcr.org/es/documents/details/68962> [Accesado 24 Febrero 2021].

Este gráfico muestra muy claramente el impacto de la migración venezolana en la región: del total de personas que han salido del país (3,7 millones), nada menos que 3 millones se encuentran en América Latina y el Caribe.

En el caso de “la situación Venezuela” como es denominada por Naciones Unidas, se presenta una particularidad, la cual es que “Para los Estados que han incorporado la definición de refugiado contenida en la Declaración de Cartagena en su legislación nacional, o para los Estados que aplican esta definición en la práctica, en seguimiento de las directrices de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el ACNUR considera que la de las personas nacionales de Venezuela, o personas apátridas que eran residentes habituales en Venezuela, se encuentran necesitadas de protección internacional bajo el criterio contenido en la Declaración de Cartagena, sobre la base de las amenazas a su vida, seguridad o libertad resultante de eventos que se encuentran actualmente perturbando gravemente el orden público en Venezuela”.⁶¹ Esta es una ampliación en los términos, para asegurar la protección de venezolanos que huyeron hacia otros países como víctimas de la situación del país. Es por eso que en esta crisis en particular las cifras van a ser más altas, ya que se entiende que determinada población de venezolanos, excepto “las personas a las cuales los eventos que estén actualmente perturbando gravemente el orden público en Venezuela, no representen una amenaza a la vida, seguridad o libertad, tales como las personas que contribuyen a perpetuar estas circunstancias, miembros de grupos de delincuencia organizada, y personas que se benefician materialmente de las circunstancias que perturban gravemente el orden público” (Según se explica en la misma nota del ACNUR).

La situación interna de Venezuela, tal como fue descrita en esta investigación, trajo no solo problemas a nivel interno, sino que también tuvo repercusiones para los países vecinos del país venezolano, ya que han recibido una gran cantidad de personas que huyen en búsqueda de mejor calidad de vida, protección y seguridad, parte de los países que han

61 Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), *Venezuela: Nota de orientación sobre consideraciones de protección internacional para los venezolanos. Actualización I*, 21 Mayo 2019, disponible en esta dirección: <https://www.refworld.org/es/docid/5ce2d44c4.html> [Accesado el 24 Abril 2021].

formado parte en la respuesta a esta crisis han sido Colombia y Brasil principalmente, luego están las islas caribeñas de Aruba, Curazao y Trinidad y Tobago, y por último el resto de la región. Dentro de los países que actualmente están recibiendo venezolanos encontramos a países como Perú por ejemplo, como lo expresó Sofía Rubio, este país no estaba acostumbrado a recibir esta magnitud de personas, por lo cual carecía de estructura para atender la situación.⁶² Este ha sido uno de los mayores impactos para la región, la falta de experiencia de algunos países en afrontar estas situaciones y por lo tanto la falta de estructura y herramientas para abordar las necesidades que se pudieran presentar.

La situación del éxodo de venezolanos en parte tomó por sorpresa a la región, debido a que históricamente Venezuela era un país receptor de migrantes y personas en necesidad de protección internacional, y si bien era conocida la situación interna del país, el éxodo de Venezolanos hacia diversos países del mundo se fue produciendo en un periodo de tiempo muy corto y a una gran escala. Y por otro lado esta situación tuvo como resultado un llamado de atención a la comunidad internacional de lo que estaba sucediendo a nivel interno del país y la necesidad de actuación para solucionar esta problemática. En palabras del representante de la oficina de ACNUR para el sur de América, Juan Carlos Murillo,⁶³ la falta de herramientas, la dimensión de la crisis y los números involucrados han desbordado los llamados y es por esto que los países han tenido que discutir propuestas conjuntas y estrategias regionales.

Según Sofía Rubio (Secretaría Ejecutiva de la CONARE), una de las plataformas que posee la región en materia de refugiados es la Conferencia Sudamericana de Migraciones y la reunión de CONAREs del MERCOSUR, espacios a través de los cuales los Estados han estado compartiendo información estadística, buenas prácticas y las dificultades que tienen frente a pedidos masivos de solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiados. Todos los Estados implementan mecanismos distintos para hacer frente a aumentos exponenciales de solicitudes de venezolanos en la región.

En estos espacios lo que se intenta, desde los órganos de los Estados encargados de atender a los refugiados, es poder hacer frente a la forma de abordar estas solicitudes de

62 Sofía Rubio, Secretaría Ejecutiva de la CONARE en Argentina, Comunicación persona, 21 de abril de 2021.

63 Juan Carlos Murillo, Representante Regional de ACNUR para el sur de América Latina, Comunicación Personal, 31 de Marzo del 2021.

asilo masivas, independientemente del sistema de asilo interno de cada país que puede variar. Según Sofia Rubio, el principal reto que enfrenta la región en estas crisis de refugiados, de acuerdo con lo conversado en los foros, es el de personas sin documentos válidos de viaje y menores sin documento de identificación, y esto dificulta la posibilidad de obtener la documentación correspondiente al momento de realizar la solicitud de asilo en alguno de los países. Y estos retos se han incrementado durante este último año en el contexto de la pandemia por COVID-19.

En la entrevista realizada, Juan Carlos Murillo ⁶⁴ concuerda en que los retos que enfrentan los países receptores son muchos. En primer lugar los estados no estaban acostumbrados a movimientos masivos, sobre todo en la crisis de refugiados venezolanos, y en consecuencia han tenido que adaptar sus sistemas para poder recibir a las personas, es decir desde el ingreso mismo al acceso al territorio, han tenido que adaptar herramientas simplificadas para garantizar el acceso al procedimiento de la determinación de la condición de refugiado. Igualmente han tenido que adaptar los procedimientos de documentación y regularización para miles, de hecho cientos de miles de solicitantes de asilo, refugiados y migrantes en general, esto para lo que implica la primera respuesta, de acceso al territorio, pero también han tenido que fortalecer sus capacidades con el apoyo de la comunidad internacional, los organismos internacionales como el ACNUR, y la sociedad civil para brindar asistencia humanitaria como agua, techo y abrigo para cientos de miles de personas.

Dentro de los retos que tienen los Estados, Juan Carlos Murillo agregó también que los Estados han tenido que garantizar el acceso a derechos de estas personas en términos de programas sociales, educación, salud y por supuesto el otro reto dentro del círculo de desplazamiento es el tema de soluciones, como garantizar que las personas tengan acceso efectivo a empleos, medios de vida de tal forma que pueda promoverse la integración local u otro tipo de acciones se requiere para efectos de garantizar integración financiera, integración laboral, cultural e integración socio económica. Así que los retos se encuentran en todo el ciclo de desplazamiento, desde la llegada, el ejercicio de derechos, el acceso a un

64

Juan Carlos Murillo, Representante Regional de ACNUR para el sur de América Latina, Comunicación Personal, 31 de Marzo del 2021.

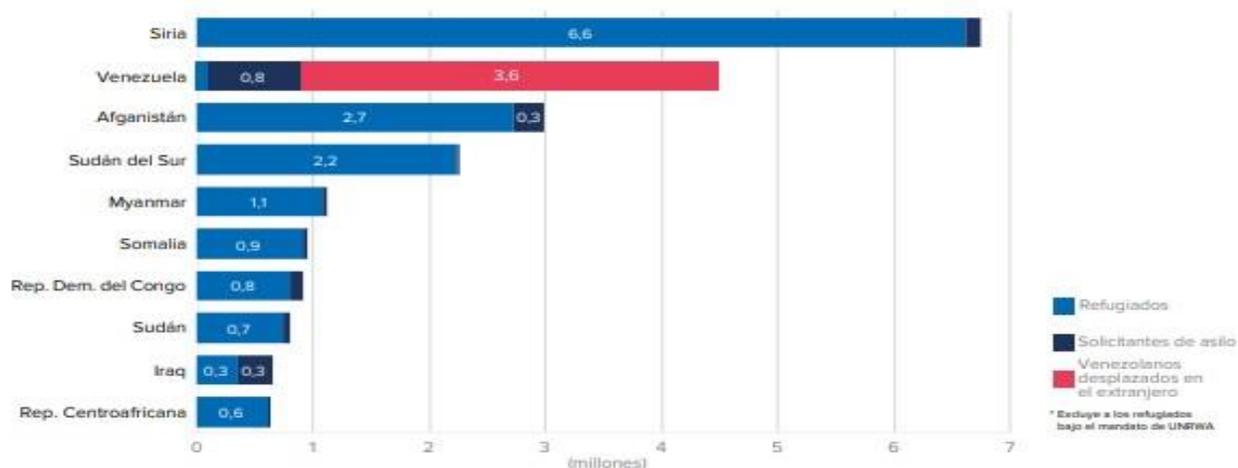
proceso de la determinación de la condición de refugiado, documentación, regularización pero también en la consecución de una solución duradera.

Otro reto importante que tienen los Estados, según el mismo entrevistado, es el de combatir la discriminación y la xenofobia, de tal forma que la gente entienda que las personas que llegan a sus territorios necesitan una protección internacional y que no se trata de migrantes que vienen a quitarles su trabajo, que se trata de personas que no pueden regresar a sus países de origen, en virtud de la situación imperante de inseguridad, persecución e intolerancia, que se ha reflejado recientemente en el caso de la llegada masiva de venezolanos a los distintos países de la región, pero que es algo que suele suceder en las diversas crisis de refugiados. De este reto se puede apreciar en la situación el impacto a nivel cultural y social que ha significado esta ola de migrantes y refugiados, dentro de los países hay dos extremos, en uno se encuentran las sociedades más abiertas a la recepción de extranjeros en su país y el intercambio cultural y en otro extremo están aquellos que lo rechazan rotundamente. Sin embargo en los países donde la recepción ha sido mejor, el impacto ha sido positivo debido al aprovechamiento de la formación profesional de las personas venezolanas que ingresan a su territorio, así como también han incorporado a su cultura ciertas costumbres traídas por este grupo de personas.

En palabras de Sofía Rubio “cada una de las crisis tuvo impacto en los distintos países, la que más tuvo impacto en la región fue la crisis de refugiados venezolanos, que tuvo repercusión en todos los países dada la cantidad de solicitudes de asilo que surgieron, ya que históricamente no se había tenido tanta cantidad de solicitudes en los países de la región”.⁶⁵

De acuerdo a cifras más actuales brindadas por El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, para finales del 2019 Venezuela se encuentra en el segundo lugar del mayor número de situaciones de desplazamiento internacional (solo por debajo de Siria):

65 Sofía Rubio, Secretaría Ejecutiva de la CONARE en Argentina, Comunicación persona, 21 de abril de 2021.



Fuente: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados 2019.⁶⁶

Conclusiones

Las tres crisis de refugiados que se han presentado en la región a lo largo de los últimos veinte años, han tenido ciertas características diversas, sin embargo tienen también algunas en común, como la falta de estructura para brindar una atención adecuada por parte de los países receptores como principal impacto en los Estados, al igual que la necesidad de estrategias para brindar y dar solución a la crisis. Por otro lado la falta de experiencia en la temática ha hecho evidente la necesidad de la creación de mecanismos de atención y regulación de estas situaciones, así como también la necesidad de apoyo por parte de la comunidad internacional y los expertos en la materia.

En estas crisis también se puede observar como segundo impacto que los Estados de la región tienen punto en común que las situaciones internas de los países se evidenciaron y cobraron atención de la comunidad internacional a raíz de la ola masiva de personas desplazadas forzosamente en búsqueda de protección. A su vez que es visible cómo la problemática interna puede impactar en los países vecinos, como ocurrió en estas situaciones. Estas situaciones han puesto a los gobiernos en situaciones tensas en cuanto las relaciones con los países de origen de las personas desplazadas, puesto que deben actuar de manera imparcial para atender la crisis, sin importar sus posturas políticas y esto tiende a generar tensión entre los distintos gobiernos.

66 Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. *ACNUR: Tendencias Globales de Desplazamiento Forzado en 2018*, 20 Junio 2019, disponible en esta dirección: <https://www.refworld.org/es/docid/5d0acf594.html> [Accesado el 24 Febrero 2021].

Otra de las cosas que se pueden observar de estas crisis es la exposición a peligros en la que se encuentran las personas que deciden abandonar sus países de origen, sobre todo aquellos que lo hacen de manera irregular o en situaciones más precarizadas como caminando o recurriendo a medios de transporte riesgosos. Estas situaciones representan un reto para los países de acogida que pueden desconocer los mecanismos para abordar estas situaciones o por el contrario al desconocer el ingreso de las personas que entran de forma irregular a su territorio no pueden atender sus situaciones de forma más inmediata. Por otra parte los ingresos irregulares pueden llegar a significar una alerta a la seguridad de los territorios por lo cual algunos gobiernos tienden a endurecer sus controles y políticas migratorias lo cual impacta negativamente para las personas que buscan protección en la región.

Por último, en palabras de Nathalia Rivas uno de los impactos positivos que puede tener estos movimientos de personas puede ser el aumento de mano de obra en los países, sobre todo en el caso de Venezuela cuando se recibían personas que venían del conflicto armado en Colombia, normalmente estas personas venían con muchas habilidades a nivel de oficios, personas que trabajaban con habilidades en la agricultura, ganadería. Habilidades manuales como carpintería, mecánica, entonces ese aumento de la mano de obra para la producción ayudo en su momento a aumentar la producción de esas áreas en Venezuela, por ejemplo temas de agricultura y ganadería la mano de obra que se contrataba era de personas extranjeras habían migrantes pero también muchos solicitantes de asilo y refugiados, al igual que ocurre actualmente con el éxodo de venezolanos en otros países de la región.

Capítulo III. La Respuesta Coordinada de la Región Ante estas Crisis

Durante la entrevista realizada, Juan Carlos Murillo manifestó que una de las mayores dificultades que tiene actualmente es que en la historia de América Latina no se había tenido anteriormente tantas situaciones de desplazamiento a la vez, eso implica que hoy el número de personas de interés para el ACNUR en el caso de las Américas representa por lo menos el 18% de la cifra de Personas de Interés a nivel mundial, y ha incrementado significativamente en los últimos años, lo que ha hecho que el enfoque de los Estado hayan tenido que adaptarse, para responder a una demanda que involucra a cientos de miles de

personas, entonces esto ha puesto en tensión a las herramientas que tradicionalmente se han usado, en particular a la definición regional dada por Cartagena y que está en la legislación de 15 países de América Latina, y han tenido que adoptar nuevas medidas para garantizar estos Derechos.

Así, en este capítulo se describirán las tres respuestas coordinadas más importantes que se han realizado en la región, ordenadas cronológicamente con la finalidad de poder apreciar la evolución en el diseño e implementación de estrategias de respuesta a las crisis de refugiados dentro de la región. Asimismo se pretende explicar la relevancia que tienen estas respuestas para la región y como medidas de actuación en cuanto a la particularidad del perfil que tienen las personas en necesidad de protección internacional de cada crisis. Se pretende además destacar el rol que tienen los Estados y actores involucrados en la atención y respuesta de las crisis de refugiados a lo largo de la historia y el rol del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

La Declaración de Cartagena

Desde el 19 y hasta el 22 de noviembre de 1984 se celebró en Cartagena de Indias, Colombia, el “Coloquio sobre la protección internacional de los refugiados en América Central, México y Panamá: Problemas jurídicos y humanitarios”, del que emanó a su vez el documento conocido como “Declaración de Cartagena sobre los refugiados”. Participaron en este Coloquio representantes de diez países de la región y una delegación de alto nivel del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Durante la reunión liderada por el ACNUR se presentó un documento de trabajo sobre el cual los representantes gubernamentales y los expertos realizaron una serie de ponencias.

Esta reunión se realizó en respuesta a la necesidad de alinear una política de atención y tratamiento ante los problemas creados por los refugiados con su afluencia masiva en Centroamérica, México y Panamá. El documento en sus inicios parte de recordar los acuerdos del coloquio anterior celebrado en México sobre el tema, además, hace un reconocimiento a la labor de ACNUR en los países de Centroamérica, México y Panamá; a la reunión efectuada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el área referente a la protección de los refugiados en América Latina, así como, al accionar del

grupo Contadora por su incidencia en la solución del problema de los refugiados también en Centroamérica.⁶⁷

Esta declaración significa uno de los primeros pasos en materia de respuesta y reconocimiento a los refugiados y solicitantes de asilo en América Latina y es también uno de principales aportes al desarrollo de la protección internacional de refugiados en la región. La declaración se destaca por reconocer como un elemento trascendental para el desarrollo de la protección de refugiados la convergencia y complementariedad del derecho internacional de refugiados con el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos.⁶⁸ La declaración fue creada en el auge de una de las grandes crisis de refugiados que a comienzos de la década de 1980 afectaban el istmo de Centroamérica y sentó importantes precedentes, así como una guía de los principios y criterios que debía orientar la protección internacional de los refugiados en nuestro continente.

La innovación de esta declaración fue el señalamiento de la importancia que tiene que se adopte en los Estados de la región, leyes nacionales que prevean la definición, protección y garantía de derechos a las personas en necesidad de protección internacional desde el momento del ingreso al territorio, incorporando conceptos como la no devolución y la garantía de la documentación a estas personas para facilitar su integración.

Tal como lo establece Eva Demant, se deben considerar como parte del concierto de medidas dirigidas al fortalecimiento de los marcos legales de protección de refugiados: “La inclusión de la persecución por motivos de género en trece países de la región; el enfoque diferencial basado en edad, género y diversidad, y el reconocimiento de la persecución originada en la orientación sexual y/o identidad de género como fundamento para el reconocimiento de la condición de refugiado por parte de las autoridades de asilo de varios países de nuestra región. Estos importantes avances en la consolidación de marcos legales

67 Troncoso Heredia, Manuel Orlando. La evolución del Marco jurídico de la protección internacional a refugiados en el Ecuador 2008-2015. *Trabajo de Investigación como requisito previo a la obtención del título de la Maestría en Relaciones Internacionales y Diplomacia con Mención en Política Exterior*. Quito: IAEN. 106 p 2016.

68 Cançado trindade, Antonio. “Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Derecho Internacional de los Refugiados y Derecho Internacional Humanitario: Aproximaciones y Convergencias”. *En Diez Años de la Declaración de Cartagena sobre Refugiados - Memoria del Coloquio Internacional* (San José de Costa Rica, 05-07.12.1994). San José de Costa Rica: ACNUR, 1995.

integrales de protección de refugiados han tenido su correlato en el desarrollo de acciones que aseguren su aplicación y la efectiva vigencia de las medidas dirigidas a la protección de refugiados”.⁶⁹

Otra de las acciones que resultaron en grandes avances para los países de la región ha sido el objetivo de asumir plenamente las tareas de determinación de la condición de refugiado, mediante el establecimiento de organismos especializados y procedimientos dirigidos a esta tarea, reemplazando de este modo al ACNUR en las tareas de elegibilidad que la Oficina ejercía en varios países de la región en cumplimiento de su mandato. El producto de esta acción ha sido que la casi totalidad de los países latinoamericanos cuenten con la maquinaria y estructura necesaria para dar atención a las crisis de refugiados, con la conformación de comisiones nacionales de refugiados u organismos similares encargados de recibir, analizar y resolver las solicitudes de determinación de la condición de refugiado. Algunos países han incluso desarrollado importantes iniciativas para la identificación, documentación y procesamiento de grandes números de personas necesitadas de protección internacional que se encontraban en áreas de frontera y también en zonas de frontera.⁷⁰

La Declaración también estableció un importante precedente en la temática de soluciones duraderas para las personas en necesidad de protección internacional dentro del territorio de acogida, al señalar la importancia fundamental que tiene el acceso a derechos económicos, sociales y culturales tales como la salud, la educación y las oportunidades de empleo y medios de vida tienen para asegurar la integración local de los refugiados, lo cual sirvió de base para el desarrollo de diversos proyectos y gestiones de acuerdos a nivel interno de los Estados y también a nivel internacional.

En este marco se empieza a trabajar el reasentamiento como una solución duradera, lo cual sirvió para que los países pudieran trabajar de manera coordinada en la atención de casos para brindarles una atención más adecuada a sus necesidades, evitando así el colapso

69 Demant, Eva. 30 años de la Declaración de Cartagena sobre Refugiados. Avances y desafíos de la protección de refugiados en Latinoamérica Eva Demant. *Agenda Internacional*, (Nº31), pp.pp. 131-140 2013.

70 Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados “Registro ampliado una operación sin precedente en América Latina”. 5 de abril de 2010. Disponible en: http://www.acnur.org/t3/index.php?id=559&tx_ttnews%5Btt_news%5D=1211 [Accesado el 24 Febrero 2021].

de un solo país en la región. Además de una solución duradera, el reasentamiento es un instrumento de protección para aquellos refugiados cuya vida, libertad, seguridad, salud y otros derechos fundamentales estén en riesgo en el primer país de asilo y un mecanismo de repartición de las responsabilidades entre los Estados.⁷¹ Así, la región ha sido escenario para el desarrollo de un innovador programa de Reasentamiento Solidario que ha permitido encontrar una solución duradera a 1200 refugiados principalmente colombianos pero también de origen palestino en países como Argentina, Brasil y Chile, así como en Paraguay y Uruguay.⁷²

Tal como lo mencionan Franco y Santistevan en su tesis, “la Declaración de Cartagena constituye un enfoque regional innovador y creativo para garantizar la protección de los derechos fundamentales de los refugiados, caracterizado por su integralidad y flexibilidad para encontrar soluciones”.⁷³ Esta Declaración, deja en claro su relevancia debido a la incidencia especial en dos principios de vital importancia en materia de refugiados, los cuales son: la solidaridad internacional y la responsabilidad compartida. En tal sentido, considera necesario llamar la atención en torno a la necesidad de proveer de un tratamiento mínimo que, de una parte ponga fin a la situación de precariedad que atraviesan significativos grupos de refugiados en diversas latitudes y, por otra parte, establece una situación de mínimo decoro de estos en el desarrollo de sus vidas en el país de asilo.

En palabras de Juan Carlos Murillo, actual representante regional del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados para el sur de América Latina, la Declaración de Cartagena recoge lo sustantivo de la memoria institucional, de todo el proceso que se ha gestado en esta región y que contribuyó significativamente al desarrollo progresivo del derecho internacional de refugiados. Dicho proceso, que se desarrolló en

71 Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. *Manual de Reasentamiento del ACNUR*. Ginebra: ACNUR, 2011.

72 Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados “Plan de Acción de México: Reasentamiento Solidario”. ACNUR, disponible en: <http://www.acnur.org/t3/pam/resultados-en-soluciones-duraderas/reasentamiento-solidario/> [Accesado el 24 Febrero 2021].

73 Franco, Leonardo y Santistevan, Jorge. *La contribución del proceso de Cartagena al desarrollo del derecho internacional de refugiados en América Latina* 2005.

1984, aunado a la voluntad política de los Estados, en un contexto en el cual era necesario hacer un balance entre los legítimos intereses de los Estados y las necesidades humanitarias de personas que eventualmente no calificarían como refugiados, bajo la definición del artículo 1º de la Convención de 1951, hoy tiene muchos detractores.⁷⁴

Sí bien la Declaración de Cartagena se originó por la primera crisis de refugiados en América Central, ha tenido una gran incidencia en las crisis posteriores de refugiados colombianos y venezolanos y ha servido de base para que estas personas reciban protección internacional en diversos países del continente latinoamericano, por lo cual su influencia ha trascendido a lo largo de los años, aplicándose con vigencia aun en la actualidad. Es, en suma, un instrumento que se ajusta a la realidad de América Latina.

Actualmente los Estados parte de la Declaración de Cartagena sobre Refugiados de 1984 son: Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.⁷⁵ Estos países han adoptado parte de lo establecido en la Convención o en algunos casos su totalidad, sin embargo lo que sí han hecho todos ha sido desarrollar a partir de esta convención, nuevos instrumentos para la atención y respuesta de los refugiados en su territorio, además de participar en distintos espacios para plantear las problemáticas actuales y diseñar propuestas para la atención de las crisis de refugiados latinoamericanos dentro de la región.

Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS)

El incremento del desplazamiento forzado en Centroamérica en los últimos años ha llevado a la adopción de numerosos compromisos, dentro de los cuales se destacan la Declaración y el Plan de Acción de Brasil de 2014 y la Declaración de Acción San José de 2016 para fortalecer la protección y fomentar soluciones para las personas desplazadas internas y de aquellas que se encuentran en necesidad de protección internacional, abordando las causas subyacentes, promoviendo un entorno estable que garantice la

74 Murillo, Juan. . *La Declaración de Cartagena, el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados y las migraciones mixtas* 2004.

75 Instrumentos Regionales sobre Refugiados y temas relacionados, *La fuerza vinculante de la definición regional de la Declaración de Cartagena sobre Refugiados (1984)*, Diciembre 2018, disponible en esta dirección: <https://www.refworld.org/es/docid/5d03d0b54.html> [Accesado el 14 Marzo 2021].

seguridad, el desarrollo económico y la prosperidad en el territorio de acogida en el cual se encuentren. Esta respuesta regional requiere la colaboración de otros actores, al igual que el apoyo de la comunidad internacional para hacer efectivos mecanismos de responsabilidad compartida.

Según el documento sobre el MIRPS publicado por el ACNUR su formación se realizó “con el objetivo de hacer operativos los compromisos existentes y promover nuevas iniciativas para abordar situaciones de desplazamiento desde una perspectiva integral y regional, asociado a países de origen, tránsito y destino. En este plan se involucran a una amplia gama de actores relevantes a nivel nacional, regional e internacional, de tal manera que puedan unir esfuerzos y brindar una atención integral y ampliada a las personas que así lo necesitan, entendiendo esta cooperación como un proceso dinámico y colaborativo”.⁷⁶

Este marco integral según la información provista por el ACNUR está diseñado para que funcione a nivel nacional, cada país participante en el MIRPS desarrolló un Plan de Acción Nacional con acciones concretas y ejecutables dentro de los cuatro pilares del Marco de Respuesta Integral para los Refugiados, incluyendo un análisis de alcances y retos dentro de la región, así como la identificación de los programas, las acciones prioritarias y los recursos necesarios para fortalecer los sistemas de recepción, protección y atención, promover medidas de prevención y fomentar soluciones integrales y sostenibles. Los planes de acción nacional se ejecutan mediante diagnósticos participativos con la población para identificar brechas y oportunidades en materia de protección, soluciones e integración. Luego se trabaja con mapeo de programas y políticas existentes en materia de prevención, protección y soluciones para identificar brechas y definir las prioridades. Y por último se definen los ejes estratégicos con propuestas de políticas públicas, programas, acciones y recursos necesarios.

A nivel regional en Centroamérica, el ACNUR es el organismo que apoya a los países pertenecientes al MIRPS como parte de la Secretaría Técnica para guiar a la presidencia pro-tempore en la implementación de planes nacionales y regionales. Además coordina con otras entidades regionales e internacionales la identificación de necesidades y los planes de acción sobre estas, para asegurar una complementariedad en todos los

76 Reuniones Regionales, *Documento sobre el Marco Integral Regional para las Soluciones y Protección (MIRPS)*, 26 Octubre 2017, disponible en esta dirección: <https://www.refworld.org/es/docid/5d7fd19aa.html> [Accesado el 14 Marzo 2021].

sectores. A nivel local el ACNUR tiene operaciones en cada uno de los países que componen el Marco Integral para proveer apoyo y facilitar soluciones duraderas para personas desplazadas y gobiernos.⁷⁷

Para Gaborit, Brioso, Orellana y Castillo (2019) “los logros identificados para los países en cada una de las etapas son diversos, puesto que los avances en la región no son homogéneos”.⁷⁸ En su documento de estudio identifican un esfuerzo por acortar los principales logros de los países estudiados que en su opinión pueden destacarse, tales como la aprobación de normativas nacionales por parte de los países miembros y la ratificación de los instrumentos internacionales que dan cuenta de los derechos de solicitantes y personas refugiadas, de las obligaciones asumidas por los Estados y de los procesos a seguir para las personas que soliciten esta condición.

Así como también la presencia fija del ACNUR en el territorio que tiene como resultado un contacto directo con las personas o instituciones del Estado responsables de recibir las solicitudes de refugio y la capacitación continua de funcionarios del Estado para que puedan desempeñar mejor sus responsabilidades de acuerdo a las obligaciones adquiridas por la suscripción del Estado a convenios internacionales. También se destaca la dinámica de responsabilidades y actuaciones conjuntas que permiten dar una respuesta holística y oportuna a las solicitudes de refugio y una serie de asesoramientos que ayudan al Estado miembro a un mejor cumplimiento de su normativa legal lo cual trae como consecuencia una pronta actuación en aquellos casos que las personas migrantes necesiten de protección internacional o medidas complementarias.⁷⁹

77 Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, n.d. ¿Qué es el MIRPS? [En línea] Disponible en: https://www.acnur.org/prot/doc_mirps/5f11bb614/que-es-el-mirps.html [Accesado el 14 Marzo 2021].

78 Gaborit, M., Brioso Díaz, L., Orellana, R. y Castillo Muñoz, A. “Evaluación de políticas, programas, normas y funcionamiento institucional en los países de México, Guatemala, Belice, Costa Rica y Panamá para atender las necesidades de protección de solicitantes de asilo y refugiados” 2019. [En línea] Hdl.handle.net. Disponible en: <http://hdl.handle.net/11674/2690> [Accesado 14 Marzo 2021].

79 Gaborit, M., Brioso Díaz, L., Orellana, R. y Castillo Muñoz, A. “Evaluación de políticas, programas, normas y funcionamiento institucional en los países de México, Guatemala, Belice, Costa Rica y Panamá para atender las necesidades de protección de solicitantes de asilo y refugiados” 2019. [En línea] Hdl.handle.net. Disponible en: <http://hdl.handle.net/11674/2690> [Accesado 14 Marzo 2021].

Este Marco Integral forma parte de una estrategia innovadora por parte de los estados peores similar a otras estructuras que se vienen implementando en otras partes del mundo. Más allá de eso también ha servido de plataforma para integrar y vincular a los actores para que interactúen en busca de soluciones a las necesidades que se presentan que son particulares de cada Estado, es así como se involucran todos los actores a nivel interno de cada Estado en una esfera internacional y se puede tener una estrategia amplia para actuar de una forma más eficiente.

En la región se usa otra estrategia similar llamada R4V, que está destinada a dar respuesta a la crisis de personas en necesidad de protección internacional provenientes de Venezuela. Es de esta manera cómo es posible ver el progreso que se ha logrado desde la Convención de Cartagena y los diversos espacios y estrategia que se han ido desarrollando.

Plataforma Regional de Coordinación Interagencial R4V

La Plataforma Regional de Coordinación Interagencial se estableció de conformidad con la solicitud del Secretario General de las Naciones Unidas al ACNUR y a la OIM en el 2018, para dirigir y coordinar la respuesta a los refugiados y migrantes de Venezuela. Esta Plataforma tiene como objetivo abordar las necesidades de protección, asistencia e integración tanto de los refugiados como de los migrantes venezolanos en los Estados afectados de América Latina y el Caribe, mediante el complemento y fortalecimiento de las respuestas nacionales y regionales de los gobiernos, en consonancia con los principios descritos en la Declaración de Nueva York para los Refugiados y Migrantes.

La Plataforma se centra en la estrategia regional y el apoyo específico de país, la gestión de la información, la comunicación y la movilización de recursos. Actualmente según la página oficial, “la Plataforma Regional está formada por 41 organizaciones participantes, incluidas 17 agencias de Naciones Unidas, 15 ONGs, cinco donantes, dos instituciones financieras internacionales y el Movimiento de la Cruz Roja. La Plataforma Regional se está replicando a niveles nacionales mediante el establecimiento y fortalecimiento de los mecanismos de coordinación local, en estrecha colaboración con los gobiernos anfitriones”.⁸⁰ Tomando en cuenta a los participantes de las plataformas

80 R4V - Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela Disponible en: <https://r4v.info/es/situations/platform> [Accesado el 14 Marzo 2021].

nacionales, más de 170 actores colaboran en esta coordinada respuesta regional. Estos colaboran a través de varios grupos de trabajo de apoyo a la coordinación (en manejo de la información, comunicación / recaudación de fondos) y otros grupos de trabajo temáticos (espacios de apoyo, violencia de género, comunicación con las comunidades e integración).⁸¹

De acuerdo a la página oficial de la plataforma, la forma en que funciona esta es con la división en distintos grupos de trabajo con distintas temáticas que abordan las necesidades de la población, tales como: Educación, seguridad alimentaria, salud, transporte humanitario, integración, artículos domésticos, nutrición, protección, alojamiento y agua saneamiento e higiene. Cada grupo tiene presencia de distintos actores, especializados en la temática, de los estados miembros. Estos se reúnen para plantear los problemas relacionados con las áreas y diseñar una estrategia para actuar en conjunto en la solución, este espacio es importante ya que va a permitir que los esfuerzos de todos los actores se unan y que trabajen en conjunto a dar una solución, y más allá de eso, es un espacio para dar a conocer su trabajo y crear relaciones de cooperación entre los miembros.

La coordinación de la respuesta para las personas refugiadas y migrantes de Venezuela y las comunidades de acogida reúnen a 151 actores de respuesta a nivel regional y nacional, se lleva a cabo a través de la Plataforma Regional de Coordinación Interagencial (R4V). Esta respuesta se complementa con ocho Plataformas Nacionales y subregionales en Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, a nivel nacional, y a nivel subregional en el Caribe, América Central y México y el Cono Sur. Como resultado de una revisión exhaustiva y centrada en COVID-19, el Plan Regional de Respuesta a Personas refugiadas y migrantes (RMRP 2020) tiene un requerimiento financiero de USD 1.410 millones para cubrir una amplia gama de actividades que fueron nuevamente priorizadas en 7 países para 4,1 millones de personas. Las actividades específicas para la atención a las necesidades producto del COVID-19, ascienden a USD 438.81 millones.⁸²

81 R4V - Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela, R4V: *Plan de Respuesta para Refugiados y Migrantes de Venezuela 2020 (RMRP)* - Revisión de mayo de 2020 COVID-19, Mayo 2020, disponible en esta dirección: <https://www.refworld.org/es/docid/5f1f05b84.html> [Accesado el 24 Enero 2021].

82 UNHCR Operational Data Portal (ODP). 2021. *RMRP 2021 [ENG]*. [online] Disponible en: <https://r4v.info/es/documents/details/82927> [Accesado 24 Enero de 2021].

Con todos en riesgo, la Plataforma Regional de Coordinación Inter agencial (R4V), busca promover un enfoque integral de “toda la sociedad”. En ese contexto, La Plataforma aboga por la plena inclusión de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en las respuestas nacionales de los 17 países cubiertos por el RMRP 2020. Como resultado de dicha promoción, las estrategias adaptadas para el contexto del 2020 en la pandemia se centró en adaptar las áreas de trabajo que han sido adoptadas por algunos gobiernos de la región, las cuales incluyen una suspensión de desalojos y exenciones sistemáticas de restricciones de movimiento para el personal humanitario en Colombia, medidas para extender remotamente la estancia legal en Argentina y Ecuador, provisión de emergencia asistencia financiera básica en Aruba, Brasil y Costa Rica, y el acceso a pruebas y tratamiento de COVID-19 en la mayoría de los países. En la página web puede verse un gráfico que resume, país por país y en números, lo que significa la R4V.

Conclusiones

Tal y como lo establece Elena Ferre, “es indudable que la respuesta regional es necesaria para responder de manera eficiente a la crisis migratoria venezolana y los líderes de los Estados latinoamericanos son conscientes de ello”.⁸³ Sí bien en su investigación se habla de las limitaciones que han tenido las respuestas regionales actuales y los retos con los que se encuentran los Estados de la región para afrontar la crisis de venezolanos, se puede apreciar el esfuerzo que se está haciendo en la región para plantear soluciones a la situación actual de venezolanos, estos espacios hacen que los Estados tengan cada vez más herramientas para afrontar las crisis al interior de su territorio y además contar con orientación de expertos y de otros Estados con más experiencia en el abordaje de crisis de refugiados en la región, como lo es el caso de Brasil y Ecuador, tal como lo mencionó Sofía Rubio durante la entrevista.

En palabras de Nathalia Rivas durante la entrevista realizada para esta investigación ella destaca que “La necesidad de que haya una respuesta coordinada es muy importante porque se tiene que responder a las necesidades de la población que está en movimiento y

83 Ferre, Elena. “Crisis Migratoria Venezolana: Análisis de la respuesta internacional” *Trabajo Fin de Grado*, Universidad Pontificia Comillas. Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, 2019.

esas necesidades se entiende que deben ser identificadas y entendidas de la misma manera, entonces la respuesta tiene que darse desde atendiendo las necesidades de las personas que se mueven de un lado a otro con un enfoque de lo que cada país puede dar, la necesidad de actuar de manera coordinada surge para evitar la duplicación que daña un poco las acciones que hacen las organizaciones. Si el estado y las organizaciones tienen dos sistemas distintos o paralelos, evidentemente se están duplicando los esfuerzos, se está gastando más dinero y se está abarcando tal vez más población de la que se pudiese abarcar si se trabaja de manera conjunta, también la necesidad de la coordinación y generar respuestas armónicas nos permite trabajar el manejo de expectativas de las personas y evitar que la respuesta de un país sea más atractiva que otro porque eso lo que hace es dirigir los flujos hacia ese territorio en detrimento de distribuir los flujos hacia otros países que pudiesen recibir a otras personas, sin colapsar a un solo país”.

De las entrevistas realizadas a Juan Carlos Murillo y a Nathalia Rivas se obtuvo que es importante destacar que las respuestas en las que se trabaja en esta investigación, son respuestas que se han dado en distintos momentos históricos y eso se nota mucho en como está planteada la respuesta, ya que no es lo mismo la respuesta del R4V que es mucho más dinámica, cambiante y que a pesar de que esta negociada con los gobiernos, es una respuesta que está más organizada por las organizaciones con el visto bueno de los gobiernos, a por ejemplo Cartagena que fue algo que se impulsó desde el mismo gobierno y fue algo que se esperaba que ellos aplicaran a través de las legislaciones nacionales, lo cual es un paralelismo importante para señalar allí. Y por otro lado Es observable que las herramientas han tenido que adaptarse a un fenómeno que es masivo pero donde los estados han buscado otros enfoques para buscar protección, como lo hizo Colombia recientemente y la mayoría ha dado soluciones que son de carácter migratorio.

Si bien se ha podido apreciar la evolución de las estrategias en este capítulo, también se debe destacar que cada instrumento ha sido diseñado pensando en el contexto de la región y las particularidades de los grupos de refugiados que ha tenido cada crisis. Esto ha sido fundamental porque los instrumentos no pierden vigencia, es decir, se han podido adaptar a nuevas estrategias, pero su esencia ha servido para aplicarse en el año 2021 con la misma vigencia que se aplicaba en el año 1984, esto ha hecho que la región tenga herramientas para afrontar las diversas crisis, para que los países no tengan que idear una

respuesta desde cero sino que tengan una estrategia que puedan ajustar a la situación. Asimismo se ha ido avanzando a la par de estrategias a nivel mundial, lo cual es destacable porque es un tema que ha cobrado relevancia en los últimos años y esta serie de respuestas coordinadas han consolidado a la región como un ejemplo de atención a las crisis.

Por último la esencia de la importancia de las respuestas coordinadas hacia las personas en necesidad de protección internacional, tomando como relevancia el bienestar de estas personas, es visible en los tres instrumentos, desde que se llevó a cabo la Convención de Cartagena hasta los marcos de respuesta integral coordinada para Centroamérica y la Respuesta para la situación Venezuela. Esto ha incidido a lo largo de la historia, al interior de los Estados que han participado de estos espacios de coordinación, ya que han tenido que desarrollar las estructuras y mecanismos de atención al interior de sus países e irse ajustando a las realidades que se van presentando en el tiempo, incorporando esta realidad a sus planes de gobierno, diseñando así políticas públicas especializadas en la materia. Para finalizar, se debe destacar la actuación de liderazgo, apoyo y formación que lleva a cabo el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el cual se encarga de supervisar que estas acciones se realicen, y además de optimizar los recursos que cada Estado y actor en la materia puede aportar, creando así un espacio de cooperación y coordinación tanto en el plano internacional, como interno de cada país.

Además del R4V y los espacios mencionados anteriormente, según Gandini “las diversas respuestas de los países latinoamericanos conjugan la aplicación irrestricta de sus marcos normativos (más o menos consolidados), con el diseño de medidas excepcionales para facilitar la gestión de este flujo (muchas de las cuales han sido parchadas y remendadas en diversas ocasiones), y con otras acciones más casuísticas de apoyo a esta población y de tinte más político que incluso se contraponen con discurso más antiinmigrante. De esta diversidad resulta un complejo entramado de acciones en contrario: por un lado, las legislaciones, políticas y prácticas administrativas productoras de irregularidad institucionalizada, y por otro, aquellas que generan una suerte de sobre oferta de regularidad o las que combinan prácticas de control migratorio con discursos pro-Derechos Humanos”.⁸⁴

84 Gandini, Luciana., Prieto Rosas, Victoria., y Lozano Ascencio, Fernando. “Nuevas Movilidades En América Latina: La migración venezolana En Contextos De Crisis Y Las

6. Conclusiones

En esta investigación es posible ver cómo la región se ha producido afluencias masivas de personas en movilidad en distintos periodos de la historia de los últimos 20 años. Los contextos que corresponden a cada crisis muestran que los perfiles de las personas pueden variar, ya que las causas de persecución son diversas y alcanzan a toda la población, por lo cual, no se puede establecer un patrón o un perfil dentro de la población que huye del país. Esto provoca que sea difícil dar una única respuesta a todas las crisis o incluso sostener una misma estrategia a lo largo del tiempo. Por último, es identificable como estas personas buscan refugio en los territorios más cercanos, por lo cual, el problema interno del país de origen de estas personas comienza a escalar hacia otros países vecinos de la región, ya que estos deberán brindar protección a este grupo de personas que se dirigen a su territorio.

En los orígenes de las crisis de refugiados de la región es posible encontrar ciertas similitudes, como lo es el actuar de los grupos armados en Colombia y Centroamérica, la victimización y el nivel de terror que han causado en sus territorios, o la violación de Derechos Humanos por parte de los estados hacia el pueblo en Nicaragua y Venezuela. Sin embargo, de todos se debe destacar que la persecución y la violencia de las que son víctimas las personas que deciden huir de su territorio, es lo que prevalece en la historia. Y que estas personas necesitan protección internacional, ya que como se ha demostrado, sus países no pueden proveérselas, o son los principales persecutores.

Las tres crisis de refugiados que se han presentado en la región a lo largo de los últimos veinte años, han tenido ciertas características diversas, sin embargo tienen también algunas en común, como la falta de estructura para brindar una atención adecuada por parte de los países receptores como principal impacto en los Estados, al igual que la necesidad de estrategias para brindar y dar solución a la crisis. Por otro lado la falta de experiencia en la temática ha hecho evidente la necesidad de la creación de mecanismos de atención y regulación de estas situaciones, así como también la necesidad de apoyo por parte de la comunidad internacional y los expertos en la materia.

En estas crisis también se puede observar como segundo impacto que los Estados de la región tienen punto en común que las situaciones internas de los países se evidenciaron y cobraron atención de la comunidad internacional a raíz de la ola masiva de personas desplazadas forzosamente en búsqueda de protección. A su vez que es visible cómo la problemática interna puede impactar en los países vecinos, como ocurrió en estas situaciones. Estas situaciones han puesto a los gobiernos en situaciones tensas en cuanto las relaciones con los países de origen de las personas desplazadas, puesto que deben actuar de manera imparcial para atender la crisis, sin importar sus posturas políticas y esto tiende a generar tensión entre los distintos gobiernos.

Otra de las cosas que se pueden observar de estas crisis es la exposición a peligros en la que se encuentran las personas que deciden abandonar sus países de origen, sobre todo aquellos que lo hacen de manera irregular o en situaciones más precarizadas como caminando o recurriendo a medios de transporte riesgosos. Estas situaciones representan un reto para los países de acogida que pueden desconocer los mecanismos para abordar estas situaciones o por el contrario al desconocer el ingreso de las personas que entran de forma irregular a su territorio no pueden atender sus situaciones de forma más inmediata. Por otra parte los ingresos irregulares pueden llegar a significar una alerta a la seguridad de los territorios por lo cual algunos gobiernos tienden a endurecer sus controles y políticas migratorias lo cual impacta negativamente para las personas que buscan protección en la región.

En palabras de Nathalia Rivas uno de los impactos positivos que puede tener estos movimientos de personas puede ser el aumento de mano de obra en los países, sobre todo en el caso de Venezuela cuando se recibían personas que venían del conflicto armado en Colombia, normalmente estas personas venían con muchas habilidades a nivel de oficios, personas que trabajaban con habilidades en la agricultura, ganadería. Habilidades manuales como carpintería, mecánica, entonces ese aumento de la mano de obra para la producción ayudo en su momento a aumentar la producción de esas áreas en Venezuela, por ejemplo temas de agricultura y ganadería la mano de obra que se contrataba era de personas extranjeras habían migrantes pero también muchos solicitantes de asilo y refugiados, al igual que ocurre actualmente con el éxodo de venezolanos en otros países de la región.

De las entrevistas realizadas a Juan Carlos Murillo y a Nathalia Rivas se obtuvo que es importante destacar que las respuestas en las que se trabaja en esta investigación, son respuestas que se han dado en distintos momentos históricos y eso se nota mucho en como está planteada la respuesta, ya que no es lo mismo la respuesta del R4V que es mucho más dinámica, cambiante y que a pesar de que esta negociada con los gobiernos, es una respuesta que está más organizada por las organizaciones con el visto bueno de los gobiernos, a por ejemplo Cartagena que fue algo que se impulsó desde el mismo gobierno y fue algo que se esperaba que ellos aplicaran a través de las legislaciones nacionales, lo cual es un paralelismo importante para señalar allí. Y por otro lado Es observable que las herramientas han tenido que adaptarse a un fenómeno que es masivo pero donde los estados han buscado otros enfoques para buscar protección, como lo hizo Colombia recientemente y la mayoría ha dado soluciones que son de carácter migratorio.

Por último la necesidad de analizar las respuestas coordinadas a las crisis de refugiados en la región, es para destacar esto como uno de los mayores impactos positivos que han traído estas crisis a la región, ya que han creado espacios de cooperación, negociación y elaboración de estrategias y políticas publicas avocadas no solo a la protección de las personas en necesidad de protección internacional, sino a la integración de estas al territorio al cual están llegando, y estos espacios por otro lado, posicionan a la región en un buen puesto en la comunidad internacional, como ejemplo a seguir en el abordaje de crisis de refugiados. Además, que son espacios que permiten a ciertos países abrirse paso en la región y a las organizaciones a participar y ser parte de las soluciones a los refugiados, todo esto en pro del aprovechamiento de recursos y abordaje de necesidades de la población que forma parte de estas crisis.

Sobre los impactos, se pudo observar que las crisis de refugiados impactan de manera positiva en la mayoría de los casos, y que si bien surgen ciertos impactos negativos por el momento de tensión y falta de experiencia en el que se presentan, al final es posible para los Estados transformar estas situaciones en impactos positivos, con estrategias y abordajes a la situación. Sí bien al momento en el que se generaron las crisis de refugiados en la región era todo novedoso y se tuvieron que crear sobre la marcha mecanismos de solución, la región conto con ayuda inmediata de organismos especializados en el tema

como lo es el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, y de esta manera pudieron en conjunto elaborar un plan de acción, logrando así un avance en diversos países que antes no contaban con herramientas para abordar estos casos. Estas crisis han dejado a la región mejor preparada para situaciones futuras de nuevas crisis.

7. Bibliografía

- Alejandro I. Canales, Juan Alberto Fuentes y Carmen Rosa de León Escribano, *Desarrollo y migración: desafíos y oportunidades en los países del norte de Centroamérica* (LC/MEX/TS.2019/7), Ciudad de México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2019.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. *Parámetros para la protección de los refugiados en las Américas – ACNUR*. ACNUR (2000). Recuperado 08 Enero 2021, de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2003/2194.pdf>.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados “Registro ampliado una operación sin precedente en América Latina”. 5 de abril de 2010. Disponible en: http://www.acnur.org/t3/index.php?id=559&tx_ttnews%5Btt_news%5D=1211 [Accesado el 24 Febrero 2021].
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. *Tendencias y desafíos de los refugiados y solicitantes de asilo en América Latina*. Santiago de Chile, 2010. Disponible en: <http://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/8/41138/ACNUR.pdf> [Accesado 16 Febrero 2021].
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. *Manual de Reasentamiento del ACNUR*. Ginebra: ACNUR, 2011.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR, 2012. “Desplazamiento, El nuevo reto del siglo XXI”. *Tendencias Globales* 2012. ACNUR, p.42. Disponible en: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2013/9180.pdf?file=t3/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2013/9180> [Accesado 7 Febrero 2021].
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, *Situación Colombia: Panorama regional*. 2012. [En línea] ACNUR. Disponible en: https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/RefugiadosAmericas/Colombia/2012/Situacion_Colombia_-_Agosto_2012.pdf [Accesado 16 Febrero 2021].
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), *Venezuela: Nota de orientación sobre consideraciones de protección internacional para los venezolanos. Actualización I*, 21 Mayo 2019, disponible en esta dirección: <https://www.refworld.org/es/docid/5ce2d44c4.html> [Accesado el 24 Abril 2021].

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. *ACNUR: Tendencias Globales de Desplazamiento Forzado en 2018*, 20 Junio 2019, disponible en esta dirección: <https://www.refworld.org/es/docid/5d0acf594.html> [Accesado el 24 Febrero 2021].
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), *Tendencias Globales: Desplazamiento forzado en 2019*, 18 Junio 2020, disponible en esta dirección: <https://www.refworld.org/es/docid/5ef0f26a4.html> [Accesado el 24 Abril 2021].
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), *II Informe Anual del Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS). 2019*, 8 Noviembre 2019, disponible en esta dirección: <https://www.refworld.org/es/docid/5dc5e6fa4.html> [Accesado el 21 Febrero 2021].
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), *Aplicando el Marco de Respuesta Integral para los Refugiados en Centroamérica y México - Respuesta al COVID-19 (Enero-Marzo de 2020)*, Abril 2020, disponible en esta dirección: <https://www.refworld.org/es/docid/5ea20d1b4.html> [Accesado el 14 Marzo 2021].
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. *Diario de un hombre libre: inserción laboral de un refugiado - ACNUR*. ACNUR. (2020). Recuperado 6 Julio 2020, de <https://eacnur.org/blog/diario-de-un-hombre-libre-insercion-laboral-de-un-refugiado/>.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 2020. *Resumen MIRPS*. [En línea] ACNUR. Disponible en: <https://www.acnur.org/5f11bb614.pdf> [Accesado 22 Febrero 2021].
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR, 2021. *Desplazamiento en Centroamérica*. Disponible en: <https://www.acnur.org/desplazamiento-en-centroamerica.html#:~:text=Un%20creciente%20n%C3%BAmero%20de%20personas,en%20comparaci%C3%B3n%20con%20el%202018>. [Accesado 7 Febrero 2021].
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR, 2021. *Situación en Venezuela*. Disponible en: <https://www.acnur.org/situacion-en-venezuela.html> [Accesado 8 Febrero 2021].
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados “Plan de Acción de México: Reasentamiento Solidario”. ACNUR, disponible en: <http://www.acnur.org/t3/pam/resultados-en-soluciones-duraderas/reasentamiento-solidario/> [Accesado el 24 Febrero 2021].

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, n.d. ¿Qué es el MIRPS? [En línea] Disponible en: https://www.acnur.org/prot/doc_mirps/5f11bb614/que-es-el-mirps.html [Accesado el 14 Marzo 2021].
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados “POP DATA” Disponible en: <https://www.unhcr.org/data.html> [Accesado el 14 Marzo 2021].
- Amnistía Internacional, 2019. *Todo lo que necesitas saber sobre los Derechos Humanos en Venezuela.* [En línea] Disponible en: <https://www.amnesty.org/es/countries/americas/venezuela/report-venezuela/> [Accesado 8 Febrero 2021].
- Arce Narváez, Gloria C. *Seminario Élite Intelectuales y Poder en América* (II) 2009.
- Armijo, N., & Benítez, R. Vulnerabilidad y violencia en el corredor Centroamérica-México-Estados Unidos. En E. Cárdenas M, *Políticas internacionales, migración y gobernanza*. Chetumal, Quintana Roo, México: Ediciones Universidad de Quintana Roo 2018.
- Bada, X, Durand, J., y Feldmann, A. Centroamérica en el contexto de los flujos internacionales de migración: tendencias principales. *Documento de trabajo*. 2020.
- Cançado trindade, Antonio. “Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Derecho Internacional de los Refugiados y Derecho Internacional Humanitario: Aproximaciones y Convergencias”. *En Diez Años de la Declaración de Cartagena sobre Refugiados - Memoria del Coloquio Internacional* (San José de Costa Rica, 05-07.12.1994). San José de Costa Rica: ACNUR, 1995.
- Carreño, Ángela. “Refugiados en las fronteras colombianas: Ecuador, Venezuela y Panamá”. *Revista Encrucijada Americana*, Vol. 5(1) 2012. Recuperad 6 Julio 2020, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7110285>.
- Carreño Malaver, Ángela María. “Refugiados colombianos en Venezuela: Quince años en búsqueda de protección”. *Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*, (24), 98-124. 2014. [fecha de Consulta 8 de Febrero de 2021]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=855/85532557007>.
- CEPAL-FAO. (2018). *Atlas de la migración en los países del norte de Centroamérica*. Santiago: CEPAL.
- CNN. 2019. *Guía básica para entender a la Venezuela de hoy, un país en crisis*. Disponible en: <https://cnnespanol.cnn.com/2019/07/04/venezuela-guia-basica-datos-informacion-fast-facts/> [Accesado 8 Febrero 2021].
- Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento. *Colombia, Estados Unidos y los países vecinos frente al Desplazamiento forzado*. P. 10. Bogotá, 2004.

- Demant, Eva. 30 años de la Declaración de Cartagena sobre Refugiados. Avances y desafíos de la protección de refugiados en Latinoamérica Eva Demant. *Agenda Internacional*, (N°31), pp.pp. 131-140 2013.
- El Nacional “PDVSA: Los efectos del paro”. *El Nacional, Caracas*, 10 de noviembre de 20056:04:33. Disponible en: <https://web.archive.org/web/20051110100121/http://el-nacional.com/especiales/pdvsa/efectos.asp> [Accessado 24 de abril de 2021].
- El País “La fiscal de la Corte Penal Internacional cree que en Venezuela se han cometido crímenes de lesa humanidad”. *El País, Internacional, Caracas* - 06 NOV 2020 - 05:22 ART. Disponible en: <https://elpais.com/internacional/2020-11-06/la-fiscal-de-la-corte-penal-internacional-cree-que-en-venezuela-se-han-cometido-crimenes-de-lesa-humanidad.html> [Accesado 24 abril 2021].
- Franco, Leonardo y Santiestevan, Jorge. *La contribución del proceso de Cartagena al desarrollo del derecho internacional de refugiados en América Latina* 2005.
- Ferre, Elena. “Crisis Migratoria Venezolana: Análisis de la respuesta internacional” *Trabajo Fin de Grado*, Universidad Pontificia Comillas. Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, 2019.
- Gaborit, M., Brioso Díaz, L., Orellana, R. y Castillo Muñoz, A. “Evaluación de políticas, programas, normas y funcionamiento institucional en los países de México, Guatemala, Belice, Costa Rica y Panamá para atender las necesidades de protección de solicitantes de asilo y refugiados” 2019. [En línea] Hdl.handle.net. Disponible en: <http://hdl.handle.net/11674/2690> [Accesado 14 Marzo 2021].
- GandiniL., Prieto RosasV., y Lozano-AscencioF. «Nuevas Movilidades En América Latina: La migración Venezolana En Contextos De Crisis Y Las Respuestas En La región». *Cuadernos Geográficos*, Vol. 59, n.º 3, julio de 2020, pp. 103-21, doi:10.30827/cuadgeo.v59i3.9294.
- Girón, C. *Aportes y desafíos del Estado en materia de migración y refugio. Borrador de informe*. Guatemala 2020.
- Guzmán, L. *Estudio Regional sobre Políticas de Integración de Migrantes en Centroamérica y México*. México: Sin Fronteras 2014.
- Hernández, S. *Desplazamiento forzado interno en Guatemala: Diagnóstico 2010-2016*. Ciudad de Guatemala: Universidad Rafael Landívar, Editorial Kamar 2018.
- Hernández, S. *Desplazamiento forzado, agudización de la migración por causas mixtas* 2020.

- Infobae “Observadores europeos: "Hubo fraude electoral en Venezuela". *Infobae*, 20 de Junio de 2013. Disponible en: <https://www.infobae.com/2013/06/20/1073455-observadores-europeos-hubo-fraude-electoral-venezuela/> [Accesado el 24 abril 2021].
- Instrumentos Regionales sobre Refugiados y temas relacionados, *La fuerza vinculante de la definición regional de la Declaración de Cartagena sobre Refugiados (1984)*, Diciembre 2018, disponible en esta dirección: <https://www.refworld.org/es/docid/5d03d0b54.html> [Accesado el 14 Marzo 2021].
- La Nación. “Chávez no renovará la licencia a un canal de televisión opositor” *La Nación: El mundo*, 28 de diciembre de 2006, recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/chavez-no-renovara-la-licencia-a-un-canal-de-television-opositor-nid870990/> [Accesado 8 Febrero 2021].
- Leal Buitrago, Francisco. *La inseguridad de la seguridad: Colombia, 1958-2005* Bogotá: Planeta, cap. 2 y 6, 2006.
- Maldonado, Carlos et al. *Protección Social Y Migración Una Mirada Desde Las Vulnerabilidades A Lo Largo Del Ciclo De La Migración Y De La Vida De Las Personas*. Publicación De Las Naciones Unidas, Santiago, 2018, https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44021/1/S1800613_es.pdf. [Accesado 24 Abril 2021].
- Martínez Mecucci, M. (2008). Golpes de Estado en Venezuela durante el período 1989-2004: Evolución del conflicto y contexto sociopolítico. *Análisis Político*, 21(64), 3-21. Recuperado a partir de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/46022> [Accesado 8 Febrero 2021].
- Mijares, V., 2019. *4 claves para entender el origen de la crisis en Venezuela*. [En línea] Universidad de los Andes - Colombia - Sitio oficial. Disponible en: <https://uniandes.edu.co/es/noticias/gobierno-y-politica/cuatro-claves-para-entender-el-origen-de-la-crisis-en-venezuela> [Accesado 8 Febrero 2021].
- Morales, Abelardo. “Migraciones internacionales, refugiados y desplazamientos internos en Centroamérica: factores de riesgo e instrumentos para fortalecer la protección de los derechos humanos”. *Sexto Informe Estado de la Región*. San José: ERCA 2021.
- Morales, Juan. y Morales, Lucrecia. “Colombia y la Situación de los Desplazados y Refugiados: Consideraciones Teórico Jurídicas”. *Aldea Mundo*, Vol. 21 núm. 42 (2016). [En línea]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/543/54351091003/html/index.html> [Accesado 15 febrero 2021].
- Murillo, Juan. .*La Declaración de Cartagena, el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados y las migraciones mixtas* 2004.

- Murillo Zamora, Carlos. “El crimen transnacional organizado como insurgencia no política: la experiencia Centroamérica”. *Desafíos* [en línea]. 2016, 28(2), 177-211. ISSN: 0124-4035. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=359646673005> [fecha de Consulta 24 de Abril de 2021].
- ONU: Asamblea General, “Convención sobre el Estatuto de los Refugiados”, *United Nations, Treaty Series*, vol. 189, p. 137, 28 Julio 1951. disponible en esta dirección: <https://www.refworld.org/es/docid/47160e532.html> [Accesado el 12 Abril 2021].
- Ortiz, Diana, & Kaminker, Sergio. “SURAMÉRICA Y LOS REFUGIADOS COLOMBIANOS. REMHU” - *Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, 22(43),35-51 (2014). ISSN: 1980-8585. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4070/407042020003> [fecha de Consulta 20 de Febrero de 2021].
- Paredes, N. Tragedia en Güiría: los peligros del tráfico de migrantes de Venezuela a Trinidad. *BBC News* 2021, [En línea] Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-55310769> [Accesado 24 Febrero 2021].
- R4V - Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela Disponible en: <https://r4v.info/es/situations/platform> [Accesado el 14 Marzo 2021].
- R4V - Plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela, R4V: *Plan de Respuesta para Refugiados y Migrantes de Venezuela 2020 (RMRP)* - Revisión de mayo de 2020 COVID-19, Mayo 2020, disponible en esta dirección: <https://www.refworld.org/es/docid/5f1f05b84.html> [Accesado el 24 Enero 2021].
- Reuniones Regionales, *Documento sobre el Marco Integral Regional para las Soluciones y Protección (MIRPS)*, 26 Octubre 2017, disponible en esta dirección: <https://www.refworld.org/es/docid/5d7fd19aa.html> [Accesado el 14 Marzo 2021].
- Ríos Sierra, J. y Cairo Carou, H., 2017. Breve historia del conflicto armado en Colombia. Madrid: Catarata.
- Salamanca, F. *Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales. Curso de post grado del Programa global de formación en población y desarrollo. Documento docente*, CELADE noviembre 1995.
- Soberanes, J. L. (2008). El problema de la migración y el crimen organizado entre México, Estados Unidos y Centroamérica: el caso de la Mara Salvatrucha. (F. d. UNAM, Ed.) *Revista de la Facultad de Derecho de México*, 58(250), 337-356. doi: <http://dx.doi.org/10.22201/fder.24488933e.2008.250.60957>
- Solé, C., Alcalde, R., Pont, J., Lurbe, K., & Parella, S. (1). El concepto de integración desde la sociología de las migraciones. *Migraciones. Publicación Del Instituto*

Universitario De Estudios Sobre Migraciones, (12), 9-41. Recuperado a partir de <https://revistas.comillas.edu/index.php/revistamigraciones/article/view/7194>

- Torres Rivas, Edelberto. “El retorno del sandinismo transfigurado” *Nueva sociedad*. 207 Enero – Febrero 2007, ISSN: 0251-3552. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/el-retorno-del-sandinismo-transfigurado/> [Accesado 24 Abril 2021].
- Trejos Rosero, Luis Fernando. “Colombia: una revisión teórica de su conflicto armado”. *Revista Enfoques*. 18 (2013).
- Troncoso Heredia, Manuel Orlando. La evolución del Marco jurídico de la protección internacional a refugiados en el Ecuador 2008-2015. *Trabajo de Investigación como requisito previo a la obtención del título de la Maestría en Relaciones Internacionales y Diplomacia con Mención en Política Exterior*. Quito: IAEN. 106 p 2016.
- UN High Commissioner for Refugees (UNHCR), *UNHCR Mid-Year Trends 2013*, Enero 2014, Disponible en: <https://www.refworld.org/docid/54aceal84.html> [accesado el 12 Abril 2021].
- UNHCR Operational Data Portal (ODP). *R4V América Latina y el Caribe, refugiados y migrantes venezolanos en la región - Marzo 2019 [ES]*. [En línea] Disponible en: <https://data2.unhcr.org/es/documents/details/68962> [Accesado 24 Febrero 2021].
- UNHCR Operational Data Portal (ODP). 2021. *RMRP 2021 [ENG]*. [online] Disponible en: <https://r4v.info/es/documents/details/82927> [Accesado 24 Enero de 2021].
- Villacorta Zuluaga, Carmen, and Esteban De Gori. *olpe lectoral risis ol tica n Honduras*. 1st ed., CLACSO - Consejo Latinoamericano De Ciencias Sociales, 2018.
- Zamudio González, Laura. (2018). La comisión internacional Contra la impunidad en Guatemala (CICIG). Una organización autoridigida. *Foro internacional*, 58(3), 493-536. <https://doi.org/10.24201/fi.58i3.2530>
- Zuleta Uribe, A. (2020). “Lo que no te contaron de las relaciones públicas en la Universidad”. Recuperado 25 Septiembre 2020, de <http://hdl.handle.net/10554/11222>.